



FINANZAS PARA LA NATURALEZA

EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:

**mecanismos innovadores para
cerrar la brecha de financiamiento
de la biodiversidad hacia 2030**

Lina Vanessa Barbosa Rodríguez
Rodrigo Rodríguez Tornquist
Ángela María Penagos Concha
Santiago Granados Gutiérrez
Andrea Noy Robayo



Finanzas para la naturaleza en América Latina y el Caribe: mecanismos innovadores para cerrar la brecha de financiamiento de la biodiversidad hacia 2030*

Autores:

Lina Vanessa Barbosa Rodríguez
Rodrigo Rodríguez Tornquist
Ángela María Penagos Concha
Santiago Granados Gutiérrez
Andrea Noy Robayo

Editores:

Gregory Watson
Ramiro López-Ghio
Juan Manuel Murguía Baysse
Camilo Andrés Santa Peña

* Se agradece a la Cooperación Alemana, la cual mediante su Programa WITRA ha contribuido al desarrollo de una agenda regional orientada a alinear los flujos financieros con los objetivos de sostenibilidad, cuya temática se relaciona con la presente publicación sobre el financiamiento de la biodiversidad.

Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
www.iadb.org

Copyright © 2026 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una Licencia Internacional Pública de Atribución/Reconocimiento 4.0 de Creative Commons CC BY 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

Todas las disputas que surjan en relación con esta licencia y que no puedan resolverse de manera amistosa se resolverán de acuerdo con el siguiente procedimiento. Mediante una notificación de mediación comunicada por medios razonables por usted o el licenciante a la otra parte, la disputa será sometida a mediación no vinculante de conformidad con el Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Cualquier disputa que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo, y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, su Directorio Ejecutivo ni de los países que representan.





Prólogo

América Latina y el Caribe es la región más biodiversa del planeta, albergando cerca del 60% de la vida terrestre, el 31% de las fuentes de agua dulce del mundo y ecosistemas de importancia global como la Amazonía y el Sistema Arrecifal Mesoamericano. Esta riqueza no es solo un patrimonio ambiental: es el sostén de nuestras economías, la base de nuestra seguridad alimentaria e hídrica que hace posible el desarrollo de millones de personas. Sin embargo, la estamos perdiendo a una velocidad alarmante, y con ella, estamos erosionando los cimientos de nuestra propia prosperidad.

La COP16, celebrada en Cali en 2024, fue un hito histórico: por primera vez, el mundo se reunió para rendir cuentas frente a los compromisos asumidos en el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, adoptado en 2022 con la ambiciosa meta de proteger el 30% del planeta para 2030. Los resultados fueron relevantes —el fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y el mayor reconocimiento de los pueblos indígenas y comunidades locales como custodios de la biodiversidad—, pero también pusieron en evidencia una brecha que no podemos seguir ignorando: la brecha de financiamiento.

Los números son contundentes. En 2023, por cada dólar destinado a proteger la naturaleza, treinta fueron a actividades que la degradan (UNEP, 2026). Las inversiones en soluciones basadas en la naturaleza apenas alcanzaron los 220.000 millones de dólares anuales, cuando las estimaciones indican que se necesitan más de 570.000 millones para 2030. El financiamiento privado, que podría ser un motor transformador, representa hoy apenas el 10% de esa cifra. Esta desalineación entre los flujos financieros globales y los objetivos de sostenibilidad no es un dato técnico: es una señal de alarma que interpela a gobiernos, al sector financiero, a las empresas y a la sociedad en su conjunto.

El presente análisis muestra con rigor los riesgos financieros derivados de la pérdida de naturaleza, identifica los principales obstáculos que impiden la movilización de capital a la escala requerida, y presenta un conjunto de mecanismos financieros innovadores que ya están demostrando resultados en nuestra región: canjes de deuda por naturaleza, bonos soberanos vinculados a indicadores de biodiversidad, finanzas combinadas, créditos de biodiversidad, pagos por servicios ambientales y nuevas



clases de activos basadas en capital natural. La evidencia sobre la implementación de estos instrumentos muestra que otro modelo es posible y que América Latina y el Caribe está en condiciones de liderarlo.

A futuro el desafío para los gobiernos de América Latina y el Caribe es fortalecer sus estrategias nacionales de biodiversidad y diseñar marcos regulatorios que atraigan inversión privada hacia la naturaleza. El sector financiero debe acelerar la integración de los riesgos relacionados con la naturaleza en las decisiones de inversión y desarrollar los productos que este mercado demanda. Por su parte, las empresas deben reconocer que su viabilidad a largo plazo depende de ecosistemas saludables, y que actuar hoy es más rentable que gestionar las consecuencias de la inacción. En la próxima década las palabras deben convertirse en cifras para movilizar flujos de capital hacia la naturaleza que estén acordes con la magnitud de su contribución al bienestar planetario.

Ramiro López-Ghio

Representante del BID en Colombia

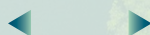


Índice

I PRÓLOGO	iii
I INTRODUCCIÓN	1
II RAZONES PARA UN LLAMADO A LA ACCIÓN	8
III RESULTADOS COP16	12
IV ELEMENTOS CRÍTICOS EN LA DISCUSIÓN SOBRE FINANCIAMIENTO PARA LA BIODIVERSIDAD	17
A) Los riesgos relacionados con la naturaleza: un obstáculo para la estabilidad financiera	18
B) Invisibilización del riesgo natural en las finanzas: una barrera estructural para la movilización efectiva de recursos	22
C) Alineación financiera: una oportunidad para superar obstáculos estructurales en la financiación para la biodiversidad en ALC	24
V RETOS Y DESAFÍOS	26
A) Impulsar la demanda para movilizar capital financiero en favor de las Soluciones basadas en la Naturaleza	27
B) Mecanismos financieros innovadores para movilizar la inversión privada y pública en naturaleza	32
C) Condiciones habilitantes para el impulso de las finanzas para la naturaleza	47
VI CONCLUSIONES	52
VII BIBLIOGRAFÍA	54



Introducción





La evidencia científica es clara: la naturaleza es la base del bienestar humano, de la estabilidad económica y de la sostenibilidad de los medios de vida. La sociedad y la economía dependen de manera directa de las funciones ecosistémicas que proporcionan servicios como la producción de alimentos, provisión de agua, aire limpio y regulación climática, entre otros, los cuales brindan las bases que soportan la vida sobre la tierra. En efecto, el 55% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, muestra una dependencia directa de la naturaleza de moderada a muy alta (Evison et al., 2023). Asimismo, al menos 15 % del PIB es generado por industrias que presentan una dependencia directa alta, a lo cual se suma un 37 % adicional generado por industrias que presentan una dependencia directa moderada (WEF & PwC, 2020). Bajo este contexto, la pérdida de la naturaleza representa riesgos estructurales para la economía global y el cumplimiento de la Agenda 2030 (BID, 2024).

En América Latina y el Caribe (ALC), región cuyas economías son particularmente dependientes de las industrias extractivas y la producción primaria, esta relación es aún más crítica.

La región de ALC, que cuenta con seis de los diecisiete países del planeta considerados megadiversos¹ (IPBES, 2018), alberga alrededor del 60% de la vida terrestre, 23 % de los bosques y 31 % de las fuentes de agua potable a nivel mundial (UNEP-WCMC, 2016; CEPAL, 2021; BID Invest, 2023). Asimismo, su territorio comprende algunos de los ecosistemas más estratégicos del mundo, tales como la Amazonía o el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). Se estima que la cuenca amazónica genera entre el 16 % y el 20 % del agua dulce del planeta, alberga alrededor del 10 % de todas las especies de vida silvestre identificadas y más especies de peces que cualquier otro sistema fluvial (Gómez-García, 2019). El SAM, por su parte, es el sistema arrecifal más grande del océano atlántico y el segundo más grande del mundo (después de la Gran Barrera de Coral), lo cual lo convierte en un hotspot de biodiversidad que alberga alrededor del 7 % de la diversidad biológica global, da protección a más de 3.300 especies marinas, incluyendo 500 especies de peces en peligro de extinción, abarca una zona marina y costera que aporta sustento económico directo a más de 2 millones de personas y protege más de 1.000 km de línea costera del efecto negativo de fenómenos climáticos extremos (Ardisson et al., 2011; WWF, s.f.).

1. Conjunto de países que alberga el 70% de toda la biodiversidad del planeta. Este conjunto, conformado por 17 países en total, incluye a Brasil, Colombia, México, Perú, Ecuador y Venezuela.



Estudios recientes estiman que cerca de una quinta parte de los empleos en la región es altamente dependiente de los servicios ecosistémicos, la mayoría de los cuales se ubican en los sectores de subsistencia y de MiPyMEs -micro, pequeñas y medianas empresas- (CEPAL, 2024a). Asimismo, su valor económico es incuestionable. Según la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), los servicios que brindan los ecosistemas terrestres aportaron en 2011 al menos US\$24,3 billones anuales a las economías del continente americano² (de los cuales al menos US\$15,3 billones correspondieron a las economías de ALC), lo cual equivale al valor del PIB continental de ese mismo año (IPBES, 2018). El Banco Mundial, por su parte, estimó que tan solo la Amazonía brasileña genera al menos US\$317.000 millones anuales en servicios ecosistémicos (Hanusch y Strand, 2023), lo cual equivale a más del 14 % del PIB del país en 2023 (GBM, s.f.). En cuanto al SAM, se estima que este sistema marino costero ofrece un total de entre US\$893 millones y US\$1.011 millones en concepto de turismo y recreación (US\$390 millones), industria pesquera (US\$183 millones) y beneficios de protección costera (US\$320-438 millones) (BID, 2021; citado en BID, 2024a). Estos valores, que como bien resaltan los distintos autores citados corresponden a estimaciones de valores mínimos, permiten no obstante reflejar la importancia del capital natural en las economías de la región, así como su vulnerabilidad frente a la degradación o pérdida de estos recursos.

El Informe de Riesgos Globales 2026 del World Economic Forum (WEF) señala que el sistema internacional entra en una "era de competencia" marcada por una creciente interconexión de riesgos globales. Según la encuesta de percepción de riesgos aplicada a más de 1.300 líderes y expertos, los riesgos más probables en el corto plazo están dominados por la confrontación geoeconómica, los conflictos interestatales y los eventos climáticos extremos. A estos se suman riesgos sociales como la polarización y la desinformación, que erosionan la gobernanza y la cooperación internacional. El informe destaca que, aunque las tensiones geopolíticas dominan el horizonte inmediato, los riesgos ambientales y climáticos continúan consolidándose como amenazas estructurales de largo plazo para la estabilidad económica y social global (WEF, 2026).

2. El estudio del IPBES (2018) presenta una valoración monetaria de los servicios ecosistémicos correspondiente a cada uno de los 33 países de ALC más EEUU y Canadá, basada en los valores totales a nivel de país elaborados por M. Hernández-Blanco a partir de datos de Costanza et al. (2014) y Kubiszewski et al. (2017) (citados en IPBES, 2018)



A pesar de esta evidencia, la acción humana sigue erosionando los cimientos del desarrollo, particularmente aquellos asociados con la naturaleza. Los mayores impulsores directos de cambios en la naturaleza³, todos los cuales derivan de actividades antropogénicas, han sido identificados como los principales responsables del deterioro de los ecosistemas naturales, estimado en 47 % con respecto a los estados iniciales establecidos, con afectaciones particularmente significativas en algunos de los ecosistemas considerados estratégicos, como es el caso de los humedales, los cuales han sufrido una pérdida de más del 85 % de su área total (35 % a partir de 1970). Esto, a su vez, ha llevado a que el planeta haya experimentado una disminución del 68 % en el tamaño de las poblaciones de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces entre 1970 y 2016, con la región de ALC presentando el mayor declive a nivel mundial (94 %), así como a que actualmente un millón de especies (entre animales, plantas e insectos) se encuentren en peligro de extinción (IPBES, 2019; WWF, 2020; Convención de Ramsar sobre los Humedales, 2018).

El deterioro que ha venido sufriendo la naturaleza por parte de los seres humanos amenaza incluso la mayoría de los procesos que regulan la estabilidad y la resiliencia del sistema terrestre. El concepto de límites planetarios presenta un conjunto de nueve límites globales dentro de los cuales la humanidad puede seguir desarrollándose y prosperando en el largo plazo. Según los análisis más recientes, seis de estos nueve límites ya han sido sobrepasados, los cuales comprenden el cambio climático, la integridad de la biósfera, la alteración de los sistemas terrestres y de agua dulce, los flujos bioquímicos y la contaminación por plásticos y otras sustancias químicas. Entre aquellos límites que aún no parecen haberse superado, la acidificación de los océanos, acelerada por el cambio climático, ya se encuentra muy próxima a un punto de no retorno (Richardson et al., 2023).

América Latina y el Caribe se posicionan como una región superavitaria en términos de provisión de servicios ecosistémicos. **Sus ecosistemas estratégicos y vastos recursos naturales generan beneficios que trascienden sus fronteras, sosteniendo funciones ecológicas críticas para la estabilidad climática, la seguridad hídrica y la producción alimentaria a nivel planetario.** En este contexto, la región no solo enfrenta desafíos derivados de la degradación ambiental, sino que también emerge como una tierra de oportunidades para liderar la configuración de los mercados de la naturaleza a escala global. Esta condición estratégica refuerza su papel como proveedora neta de

3. Estos impulsores están constituidos, en orden decreciente, por el cambio de uso del suelo terrestre y marino, la sobreexplotación, el cambio climático, la contaminación y la introducción de especies invasoras (IPBES, 2019).



servicios ecosistémicos, abriendo un camino propicio para la consolidación de alianzas internacionales que reconozcan, valoren y remuneren dichos aportes, alineando los esfuerzos ambientales con la generación de valor económico.

El creciente reconocimiento del valor económico del capital natural está dando lugar a un cambio paradigmático en la forma en que se conciben las relaciones entre naturaleza y desarrollo. Más allá del enfoque tradicional basado en la compensación por impactos ambientales negativos, se consolida una perspectiva orientada a integrar la naturaleza como un activo estratégico capaz de generar valor económico, reducir riesgos financieros y fortalecer la resiliencia de los sistemas productivos.

En Colombia, en el marco de la iniciativa *“Transformación de las políticas y las inversiones mediante la integración de enfoques rápidos para la evaluación y la contabilidad del capital natural”* —financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) e implementada por el BID con el apoyo técnico de la Universidad de Stanford— se cuantificó la contribución monetaria de los servicios ecosistémicos de páramos y bosques andinos a los sectores económicos de diversos municipios. Esta metodología convierte la naturaleza en un activo económico medible y permite diseñar mecanismos de compensación en los que los sectores beneficiarios —agricultura, agua potable, energía y turismo— cofinancian la conservación de las áreas protegidas que sostienen su actividad productiva (Angarita et al., 2025). De este modo, la contabilidad ecosistémica no solo visibiliza la dependencia económica de los territorios frente a la naturaleza, sino que establece la base técnica e institucional para estructurar instrumentos financieros innovadores y sostenibles, con una distribución equitativa de costos y beneficios entre actores públicos, privados y comunidades. Este enfoque reconoce que los ecosistemas saludables no solo sostienen el bienestar humano y la competitividad económica, sino que constituyen una infraestructura crítica frente a los riesgos derivados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la creciente volatilidad de los mercados.

La región tiene ante sí una ventana de oportunidad para atraer flujos de inversión orientados a la protección, restauración y uso sostenible de la naturaleza, consolidando su papel como proveedor clave de bienes públicos globales. Bajo esta nueva visión, la naturaleza debe ser entendida y gestionada como un activo positivo para el crédito con potencial para mejorar la calificación soberana, al entender la salud de la naturaleza como un factor de estabilidad financiera. De acuerdo con el Sustainable Sovereign Debt Hub (2025), el uso de marcos conceptuales como el Financial Materiality Assessment (FIMA) proponen una vía para crear un ciclo virtuoso



entre los acuerdos de financiación soberana y marcos fiscales, la alineación del gasto fiscal al cumplimiento de los compromisos en materia de clima y naturaleza, creando credibilidad, solvencia soberana y potenciando la resiliencia y adaptación a través del gasto fiscal. Si bien persisten desafíos estructurales en materia de gobernanza, capacidades institucionales y seguridad jurídica, la región puede capitalizar esta coyuntura para transitar hacia una economía de la naturaleza que, bajo condiciones habilitantes adecuadas, genere nuevas oportunidades económicas y sociales.

La valorización del capital natural y su integración en las decisiones de inversión y desarrollo económico pueden convertirse en motores de inversión, generación de empleo y transformación productiva. Se presenta como una condición habilitante hacia un nuevo modelo económico que trasciende el manejo de efectos sectoriales individuales. Las mayores oportunidades se proyectan en sectores vinculados al conocimiento, como la investigación aplicada, la innovación tecnológica y el monitoreo ambiental; en actividades de restauración ecológica y conservación; y en la transformación de cadenas de valor hacia modelos de producción más sostenibles, preparados para mitigar los riesgos físicos, de transición y sistémicos asociados con la proliferación de regulaciones ambientales en mercados internacionales. Esta reconfiguración productiva permitirá no solo la creación de nuevos empleos verdes, sino también la reconversión de ocupaciones existentes, en articulación con tecnologías emergentes como la digitalización, la inteligencia artificial y la tokenización de activos que representen aprovisionamiento de servicios ecosistémicos.

De manera similar, actualmente se plantea un cambio de visión sobre los riesgos asociados a la pérdida de naturaleza: estos deben entenderse desde una perspectiva sistémica. Cuando se deterioran los sistemas de producción, se resiente la solvencia de las empresas y, en consecuencia, queda expuesta la vulnerabilidad del sistema económico frente a la degradación de la naturaleza. Esta visión se está adoptando por bancos centrales y supervisores para evaluar el riesgo de los portafolios de créditos (Elderson, 2023). No obstante, para que esta transición sea viable, es imprescindible fortalecer la comprensión de la relevancia estratégica de esta agenda en un contexto global marcado por transformaciones profundas en los sistemas económicos, sociales y ambientales. En consecuencia, se requiere un compromiso político firme que se traduzca en el diseño e implementación de marcos habilitantes robustos y predecibles. Esto incluye el desarrollo de condiciones habilitantes virtuosas, a través de marcos normativos adecuados, capacidades institucionales fortalecidas, y mecanismos de planificación y gobernanza integrados que permitan orientar las inversiones hacia prioridades territoriales definidas en marcos participativos.

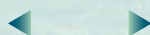


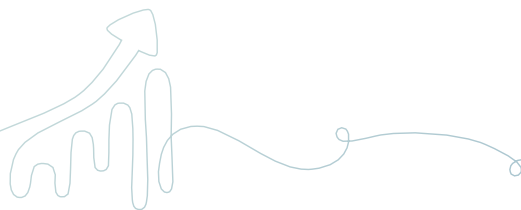
Asimismo, el alineamiento de los flujos financieros con las necesidades y realidades territoriales debe estar guiado por principios de transparencia, participación social, equidad en la distribución de beneficios y seguridad jurídica. La creación de esquemas productivos innovadores, con instrumentos financieros de nueva generación, abre el camino para una economía regenerativa, que reconozca el valor intrínseco de la naturaleza, remunere los esfuerzos por su cuidado y contribuya al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados en el marco del Acuerdo de París y del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal como forma de asegurar un futuro próspero y sostenible.

Este documento examina las principales tendencias del debate internacional sobre financiamiento positivo para la naturaleza y analiza el potencial de los mecanismos financieros innovadores para movilizar capital hacia la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas en América Latina y el Caribe. Sobre esta base, identifica opciones de política pública orientadas a alinear los flujos financieros con los objetivos del Marco Global de Biodiversidad y a fortalecer el papel de la región en la transición hacia economías positivas para la naturaleza. Avanzar en esta agenda es una prioridad estratégica: en un contexto de crecientes riesgos ambientales, climáticos y económicos, la capacidad de América Latina y el Caribe para proteger y valorizar su capital natural será un factor determinante para su resiliencia, competitividad y prosperidad de largo plazo.



|| Razones para un llamado a la acción





América Latina y el Caribe es la segunda región más propensa a desastres en el mundo. En 2024, enfrentó 74 desastres de gran magnitud que afectaron a cerca de siete millones de personas y causaron daños económicos estimados en US\$10.000 millones (GBM, 2021). El impacto económico de la degradación ambiental que actualmente estamos enfrentando es alarmante. El Banco Mundial estima que, bajo un escenario en el cual se mantengan las tendencias actuales de degradación ambiental, la pérdida de servicios ecosistémicos podría reducir el PIB global en hasta 2,3 % (US\$2,7 billones) para 2030, impacto que sería aún más pronunciado en la región de ALC, la cual podría sufrir una reducción de hasta el 3,3 % de su PIB. Presentado en términos de las implicaciones para el crecimiento económico, el anterior análisis estima que una disminución del 8 % (US\$602.000 millones) para 2030 en la producción global de los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, los cuales dependen directamente de los servicios ecosistémicos, con reducciones particulares del 9% (US\$400.000 millones) en la producción agrícola y de 15 % (US\$94.000 millones) en la producción pesquera (GBM, 2021).

De manera particular, en ALC el costo de la inacción podría ser aún más significativo. El análisis anteriormente mencionado estima que la producción de estos cuatro sectores podría sufrir una disminución del 12 % para 2030 a escala regional, cuatro puntos porcentuales por encima de la media global (ibid.). A esta pérdida habría que sumar una disminución estimada del 10 % en la producción regional del sector de las industrias manufactureras para el mismo periodo (significativamente mayor que la disminución de 2% estimada a nivel global). Por su parte, la OCDE estima que tan solo incumplir los objetivos de la agenda climática podría representar unos costos de inacción de entre 1,5 % y 5 % del PIB regional para 2050, comprometiendo el desarrollo y agravando la pobreza (OCDE, 2022). Sin embargo, los modelos económicos han ignorado históricamente esta interdependencia entre el desarrollo económico y la naturaleza, desatando una crisis planetaria sin precedentes que combina fenómenos como cambio climático, pérdida de biodiversidad, desertificación, contaminación, afectaciones al recurso hídrico, etc.

La pérdida de la naturaleza constituye un riesgo sistémico porque erosiona los sistemas ecológicos que sostienen el funcionamiento de la economía y la estabilidad social. La degradación de la biodiversidad reduce la capacidad de los ecosistemas para proveer servicios esenciales —como polinización, regulación del clima, agua limpia y control de enfermedades— de los cuales dependen sectores productivos clave. A medida que estos servicios se deterioran, se generan interrupciones en cadenas de suministro, aumentan los costos de producción y se multiplican las



pérdidas económicas, trasladando estos impactos al sistema financiero en forma de mayores riesgos para empresas, bancos e inversionistas. Al mismo tiempo, la degradación ambiental profundiza vulnerabilidades sociales como la inseguridad alimentaria, la escasez de agua y los problemas de salud. Por su carácter transversal y acumulativo, la crisis de la naturaleza no puede abordarse en silos: gestionar este riesgo sistémico requiere integrar la naturaleza en las decisiones económicas, financieras y de política pública. Mientras los impactos negativos se acumulan, las decisiones económicas siguen reforzando el problema.

Por cada dólar invertido en proteger la naturaleza, aproximadamente 30 dólares se destinan a actividades que la degradan, evidenciando la profunda desalineación entre los flujos financieros globales y los objetivos de sostenibilidad (UNEP FI, 2026). En 2023, alrededor de US\$7,3 billones fluyeron hacia actividades con impactos negativos sobre los ecosistemas —incluidos subsidios a combustibles fósiles y grandes inversiones en sectores intensivos en naturaleza como energía y servicios públicos—, mientras que solo US\$220 mil millones se dirigieron a soluciones basadas en la naturaleza (NbS). Dentro de este monto, el financiamiento privado representó apenas US\$23 mil millones, lo que pone de manifiesto la urgente necesidad de reorientar los flujos financieros y movilizar capital privado a mayor escala para cerrar la brecha de financiamiento de la biodiversidad (UNEP FI, 2026).

La realidad anteriormente descrita permite entender por qué la participación de estas fuentes de energía en la matriz energética global se ha mantenido significativamente alta (en torno al 80 %) durante la última década (IEA, 2024), así como por qué, a pesar de que la mayoría de países cuentan con compromisos vigentes para eliminar o reducir gradualmente la producción y uso de combustibles fósiles, a día de hoy se espera que la producción global estimada de este tipo de combustibles a 2030 represente un nivel de producción 110 % mayor al requerido para limitar el calentamiento global a 1,5 °C, y al menos un 69 % más del requerido para cumplir con el objetivo de 2 °C del Acuerdo de París (SEI et al., 2023).

Si no se revierten las tendencias actuales, la brecha de financiamiento para proteger la naturaleza será cada vez más insostenible. Para cumplir con los objetivos globales de biodiversidad, clima y restauración de tierras, el financiamiento destinado a soluciones basadas en la naturaleza (NbS) deberá aumentar significativamente durante esta década. Las estimaciones indican que la inversión anual debe multiplicarse por 2,5, alcanzando alrededor de US\$571 mil millones para 2030. A pesar de este incremento,



dicho monto representaría apenas el 0,5 % del PIB mundial, lo que refleja que cerrar la brecha de financiamiento es económicamente factible si se logra reorientar una pequeña fracción de los flujos financieros globales. (UNEP, 2026).

No lograr este realineamiento comprometería gravemente la capacidad mundial para enfrentar la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los suelos, redundando en efectos nocivos para las economías. En América Latina y el Caribe —una región atrapada en un círculo vicioso de bajo crecimiento, alta desigualdad y débil capacidad institucional (Salazar-Xirinachs y Llinás, 2023)— este panorama también pone en riesgo la posibilidad de realizar las inversiones necesarias para transformar su compleja realidad socioeconómica.

El reconocimiento de la interdependencia entre el desarrollo económico, el bienestar humano y la protección y restauración de la naturaleza, es determinante para movilizar los recursos necesarios para cerrar las actuales brechas de financiamiento y avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible. Para lograr este propósito, el sistema financiero se encuentra en camino a la integración de la degradación y pérdida de los servicios ecosistémicos que soportan la actividad productiva en sus decisiones, así como la prevención de riesgos de inversión relacionados mediante herramientas de evaluación más precisas y comprehensivas. Asimismo, se comienza a estructurar una oferta de financiamiento coherente con esta realidad, de manera que el costo del dinero incorpore los riesgos futuros asociados al capital natural y a la biodiversidad. Bajo este escenario, debería ser más costoso y menos viable seguir financiando aquellas inversiones con altos retornos económicos que, sin embargo, son perjudiciales para la naturaleza o, en otras palabras, mantener el status quo económico actual.

La inversión pública, por su parte, debe lograr ser un habilitante de este proceso de transformación, vía la generación de un ecosistema en el que los riesgos de transición se minimizan con inversiones de alto impacto y que facilitan adopciones de nuevos modelos de producción, como puede ser la inversión en investigación y desarrollo, en infraestructura y en educación, entre otros. Asimismo, es clave que esta inversión esté soportada en un entorno de política coherente que permita eliminar o reducir las externalidades negativas sobre la naturaleza, guiada por marcos habilitantes como las taxonomías verdes actualizadas que permitan el reconocimiento de inversiones positivas para la naturaleza y, en paralelo, avanzar en metas clave para el desarrollo como lo son una mayor equidad e inclusión social.



Resultados COP16





La decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), primera COP sobre biodiversidad desde que se adoptó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MMBKM), dejó como resultado diversos acuerdos y acciones que permiten avanzar en el logro de las metas del Marco. Las negociaciones, efectuadas en su mayoría en la ciudad de Cali a finales de 2024 y complementadas por una segunda ronda de negociaciones llevada a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) en Roma entre el 25 y 27 de febrero de 2025, hicieron énfasis en la adopción y/o el desarrollo de diversos instrumentos, programas y marcos de acción acordados durante la COP15 para avanzar en la implementación de esta hoja de ruta para detener y revertir la pérdida de biodiversidad.

Como parte de los resultados a destacar, los gobiernos acordaron una estrategia de movilización de recursos⁴ que incluye establecer mecanismos financieros permanentes según los artículos 21 y 39 del Convenio, con el objetivo de cerrar la brecha de financiamiento para la biodiversidad. Si bien esta decisión no establece un nuevo mecanismo financiero per se, como era la expectativa de algunas de las Partes del Convenio (principalmente países en desarrollo e insulares), sí permite establecer los lineamientos y definir los pasos preliminares que darán forma a la evolución de los instrumentos financieros existentes y futuros. Asimismo, esta decisión reafirmó el compromiso de movilizar al menos US\$200.000 millones anuales para 2030, incluyendo al menos US\$20.000 millones en Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés) para 2025 y al menos US\$30.000 millones para 2030. Además, se presentó una hoja de ruta hasta la COP19 que articula instrumentos públicos, privados, filantrópicos y novedosos, como financiamiento combinado, junto con un mayor rol del Fondo del Marco Global de Biodiversidad gestionado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

Con respecto a la eliminación o ajuste de los incentivos perversos, así como al consecuente redireccionamiento de los recursos liberados hacia actividades favorables con la naturaleza, si bien la estrategia de movilización de recursos adoptada reafirma la urgencia de “tomar acciones efectivas a nivel internacional sobre incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la biodiversidad, en línea con la Meta 18 del MMBKM” (traducido de CDB, 2025a, p.10), no aporta nada adicional en este aspecto.

4. Decisión 16/34 adoptada en el marco de la COP16 (CDB, 2025a).



Otro avance importante fue el lanzamiento del Fondo Cali⁵, un mecanismo para compartir equitativamente los beneficios derivados del uso de información de secuencias digitales de recursos genéticos (DSI), financiado por el sector privado. Se espera que al menos el 50 % de sus recursos sean destinados a pueblos indígenas y comunidades locales. Asimismo, se fortaleció **el mecanismo de planificación, monitoreo, reporte y verificación (PMRV)**⁶ del MMBKM, con un marco de indicadores consensuado que permitirá evaluar de forma transparente los avances nacionales y globales en las COP17 y 19. Se definieron también las modalidades para incluir compromisos de actores no estatales, como juventudes, mujeres, sociedad civil y sector privado, en el proceso de evaluación. Asimismo, se **fortaleció del rol de los pueblos indígenas y las comunidades locales**⁷, a través de decisiones como la adopción de un programa de trabajo para implementar el Artículo 8(j) de la Convención de la ONU sobre la Diversidad Biológica⁸ y del establecimiento de un nuevo órgano subsidiario permanente sobre dicho artículo. En conjunto, estas decisiones refuerzan la arquitectura de gobernanza y financiamiento del MMBKM y consolidan un enfoque más inclusivo, transparente y ambicioso hacia una relación armónica con la naturaleza.

Otras de las decisiones relevantes tienen que ver con la **integración de la diversidad biológica al interior de sectores económicos pertinentes y entre estos**⁹, a través de la cual se aborda la adopción de acciones que permitan que la biodiversidad sea tenida en cuenta en el diseño e implementación de cualquier política y actividad sectorial que pudiera tener un efecto negativo sobre esta, incluyendo marcos normativos de planificación para nuevos desarrollos de proyectos o directrices para la transformación de los sistemas productivos (ej.: los sistemas agroalimentarios).

Asimismo, de manera reiterada, las decisiones tomadas en el marco de la COP16 instan a las Partes a trabajar por una **mayor integración en el abordaje de las agendas de acción climática y de pérdida de biodiversidad**, así como un mayor trabajo conjunto entre las Secretarías del CDB y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), a las cuales se les pide una optimización del gasto a partir del financiamiento de soluciones que aborden conjuntamente ambas agendas, así como una labor conjunta

5. Decisión 16/2 adoptada en el marco de la COP16 (CDB, 2024a).

6. Decisión 16/32 adoptada en el marco de la COP16 (CDB, 2025b).

7. Decisiones 16/4 y 16/5 adoptadas en el marco de la COP16 (CDB, 2024b; 2024c).

8. Artículo que abarca el respeto, la preservación y el mantenimiento del conocimiento y las prácticas de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IPLC, por sus siglas en inglés) en relación con la biodiversidad.

9. Decisión 16/13 adoptada en el marco de la COP16 (CDB, 2024d).



para difundir la información, los conocimientos especializados y las tecnologías pertinentes que se requieran, entre otras cosas, en relación con planes de transición o en estrategias de adaptación al cambio climático, entre otros ámbitos.

La ruta de financiamiento y el mecanismo de monitoreo, planificación y reporte de los resultados globales de las 23 metas del MMBKM fueron dos de los temas de negociación que presentaron mayores retos, siendo incluso los temas más relevantes sobre la mesa durante la segunda ronda de negociaciones realizada en Roma, y requirieron de múltiples concesiones por parte de distintas Partes antes de que se pudiera acordar el texto final de las respectivas decisiones.

Lo anterior pone sobre la mesa el hecho de que hoy en día se mantienen vigentes las preocupaciones que se vienen evidenciado desde la decimoquinta Conferencia de las Partes (COP15) sobre las consecuencias de la inacción en algunos de los compromisos acordados como parte del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020¹⁰, a los que se les ha dado continuidad en el MMBKM, particularmente aquellas asociadas con la movilización de recursos de países desarrollados a países en desarrollo y con la necesidad de un seguimiento consensuado y efectivo al avance en el logro de las metas. Una de las principales evidencias de los efectos negativos de esta inacción o falta de consenso es que, a pesar de los múltiples acuerdos a los que se han comprometido los países firmantes del CDB, la pérdida de biodiversidad continúa presentándose a tasas muy altas en la actualidad.

En paralelo, la imposibilidad de alcanzar compromisos financieros efectivos por parte de las Partes del CDB, que estén acordes con las necesidades actuales y futuras en materia de financiación, es un reflejo de que los países no han evidenciado de manera clara la dependencia de sus economías y de sus sistemas productivos de la naturaleza y los bienes y servicios que ésta provee. Esto, en parte, es el resultado de un débil ejercicio de análisis de riesgo que aún no valora ni expresa de manera clara los riesgos económicos, sociales y políticos de una pérdida sistemática de la biodiversidad en las finanzas nacionales y globales. En definitiva, sin embargo, esta situación evidencia una visión de desarrollo predominante que percibe la actividad económica como algo desligado de los entornos naturales en los cuales se desempeña y de los recursos naturales de los cuales depende, situación que ha sido catalogada por el IPBES como una de las tres causas subyacentes que alimentan

10. Primera hoja de ruta global para detener y revertir la pérdida de biodiversidad, adoptada por las Partes del CDB durante la COP10, la cual fue reemplazada por el actual MMBKM.



los impulsores directos e indirectos de pérdida de biodiversidad y degradación de la naturaleza (IPBES, 2024). Esta realidad persiste a pesar de anuncios claros del entorno, como los del sector asegurador, que advierte que, tan solo en 2024, las pérdidas aseguradas por catástrofes naturales superaron los US\$135.000 millones (SwissRe, 2024).



IV Elementos críticos en la discusión sobre financiamiento para la biodiversidad





A) Los riesgos relacionados con la naturaleza: un obstáculo para la estabilidad financiera

Los estándares de sostenibilidad del International Sustainability Standards Board (ISSB), buscan unificar a nivel global la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y tienen como objetivo mejorar la transparencia, comparabilidad y utilidad de los reportes empresariales en torno a riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), con un enfoque centrado en la materialidad financiera, es decir, en cómo estos factores afectan el valor de la empresa.

En 2023, el ISSB publicó sus dos primeros estándares: el **IFRS S1**, que establece los lineamientos generales para reportar información de sostenibilidad relevante para los inversionistas; y el **IFRS S2**, enfocado en riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, alineado con el marco del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)¹¹. Ambos estándares buscan integrar la sostenibilidad en los sistemas de información financiera y son compatibles con marcos previos de reporte corporativo (IFRS, s.f.)

Aunque su adopción es inicialmente voluntaria, los estándares ISSB están siendo considerados por distintos reguladores como base para futuras normativas que sean de obligatorio cumplimiento. Esto representa un paso clave hacia una arquitectura global coherente de reporte de sostenibilidad, con capacidad de orientar flujos de capital hacia modelos de negocio más resilientes y alineados con los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible.

Por su parte, distintas organizaciones¹² han avanzado en el diseño de metodologías que permiten cuantificar el riesgo financiero asociado a la degradación ambiental, reconociendo que los impactos sobre los ecosistemas y los servicios que proveen pueden traducirse en pérdidas materiales para empresas y economías. Por su

11. <https://www.fsb-tcfd.org/>.

12. Entre las que se pueden mencionar el World Resources Institute (WRI), las iniciativas Principles for Responsible Investment (PRI) y The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB), la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), el World Economic Forum (WEF), la Global Reporting Initiative (GRI) y, más recientemente, la Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).



parte, Banco Central Europeo reconoce que el cambio climático y la degradación ambiental generan riesgos financieros sistémicos que pueden afectar la estabilidad del sistema bancario. Por ello, está incorporando los riesgos climáticos en la supervisión bancaria, las pruebas de estrés y los marcos de gestión de riesgos (Banco Central Europeo, 2024).

Paralelamente, se está consolidando un cambio de paradigma que impulsa la integración del capital natural —como la biodiversidad, el agua, los suelos y los bosques— en la arquitectura financiera global, no como una mera externalidad ambiental, sino como un activo estratégico con valor intrínseco, medible y susceptible de inversión. Este enfoque busca internalizar los costos y beneficios ecológicos en los sistemas contables y de toma de decisiones, permitiendo el desarrollo de instrumentos financieros innovadores que respalden la conservación y restauración de la naturaleza desde una lógica de retorno y resiliencia económica (Naciones Unidas et al., 2024).

El informe “Nature Risk Disclosures 2023” del Government Pension Fund Global (Noruega) representa un avance en la integración de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza dentro de su estrategia de inversión responsable, alineándose con el marco de la Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD)¹³. Reconociendo que más de la mitad del PIB global depende de la naturaleza y que esta está en rápido deterioro, el fondo —con inversiones del orden de US\$1,8 billones en más de 8.800 empresas— aplica un enfoque multiescalar que abarca gobernanza, gestión de riesgos, engagement y exclusiones éticas. A nivel estratégico, promueve estándares globales, financia investigaciones sobre naturaleza y finanzas, y participa activamente en iniciativas como Forest IQ y TNFD. Emplea herramientas como ENCORE¹⁴ para evaluar la exposición sectorial a dependencias e impactos sobre servicios ecosistémicos clave, como el uso del agua, la conversión de ecosistemas y la contaminación. El fondo ha excluido empresas por daño ambiental severo y ha desinvertido en función del riesgo relacionado con la biodiversidad, deforestación o agua. Aunque el análisis se limita a efectos directos y enfrenta desafíos de disponibilidad de datos, sienta las bases para una integración progresiva del capital natural en la gestión de carteras de inversión a largo plazo (NBIM, 2023).

13. <https://tnfd.global/>.

14. Herramienta diseñada para brindar puntos de entrada para que las organizaciones exploren sus riesgos asociados con la naturaleza a partir de los impactos y dependencias que estas presentan.



El documento “Our approach to engagement on natural capital” elaborado por BlackRock (BlackRock, 2025), a su vez, presenta la visión de esta firma de inversión sobre la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el capital natural, y cómo estos pueden afectar el rendimiento financiero a largo plazo de las empresas. BlackRock define el capital natural como el conjunto de recursos naturales que sustentan la economía y la sociedad, destacando que más del 50 % del PIB mundial depende de la naturaleza. La firma considera que muchas empresas aún no valoran adecuadamente los riesgos físicos, regulatorios y de reputación asociados con la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra y la escasez de agua. En este sentido, el análisis se enfoca en tres componentes críticos —uso del suelo y deforestación, agua y biodiversidad— y argumenta que su gestión eficaz puede conducir a mayor eficiencia operativa, innovación y resiliencia frente a cambios normativos y preferencias de consumidores (BlackRock, 2025). Asimismo, insta a las compañías con alta exposición a la naturaleza a establecer objetivos medibles, integrar estos riesgos en sus cadenas de valor, mantener políticas corporativas sólidas e involucrar a comunidades locales. Igualmente, el análisis destaca que las empresas con mejor desempeño en la gestión de recursos naturales, como el uso eficiente del agua en regiones con estrés hídrico, tienden a generar mayores retornos financieros y busca fomentar la incorporación sistemática del valor del capital natural en la toma de decisiones corporativas y en las estrategias de inversión, reconociendo su relevancia creciente para la estabilidad económica y ambiental.



RECUADRO 1

Los riesgos financieros relacionados a la naturaleza

Según el Network for Greening the Financial System (NGFS), los riesgos financieros relacionados con la naturaleza se refieren a los riesgos de efectos negativos sobre las economías, las instituciones financieras individuales y los sistemas financieros que resultan de:

- i. la degradación de la naturaleza, incluida su biodiversidad, y la pérdida de los servicios ecosistémicos que se derivan de ella (es decir, riesgos físicos); o
- ii. la desalineación de los actores económicos con las acciones destinadas a proteger, restaurar y/o reducir los impactos negativos sobre la naturaleza (es decir, riesgos de transición).

La TNFD define una categoría adicional de riesgo financiero relacionado con la naturaleza llamada "riesgos sistémicos" o riesgos para la estabilidad de los ecosistemas, que se definen como:

"riesgos para una organización que surgen del colapso de todo el sistema, en lugar del fallo de partes individuales. Estos riesgos se caracterizan por puntos de inflexión modestos que se combinan indirectamente para producir grandes fallos, donde una pérdida desencadena una cadena de pérdidas adicionales, e impide que el sistema vuelva a su equilibrio anterior" (TNFD, 2023, p.35).

TNFD clasifica los riesgos sistémicos en dos categorías: riesgo de estabilidad de los ecosistemas y riesgo de estabilidad financiera, donde la inestabilidad o el colapso de los ecosistemas pueden generar tanto riesgos físicos como de transición que, a su vez, podrían acumularse y generar riesgos adicionales, de mayor magnitud, para la estabilidad financiera.

Fuente: NGFS (2023) y TNFD (2023).



En este contexto, el reconocimiento del capital natural como un componente estratégico para la estabilidad económica global está estrechamente ligado a la identificación y gestión de riesgos financieros derivados de su degradación o pérdida. La creciente incorporación de estándares, metodologías y marcos de reporte —como los promovidos por el ISSB y la TNFD— permite visibilizar cómo actividades empresariales concretas generan impactos sobre los ecosistemas, y cómo estos, a su vez, pueden traducirse en riesgos materiales para las organizaciones.

Al integrar estos elementos en la arquitectura financiera, no solo se promueve una toma de decisiones más informada y responsable, sino que además se habilita la canalización de recursos hacia modelos de negocio que reconozcan, gestionen y reduzcan su exposición a dichos riesgos. De esta forma, la valorización del capital natural y la evaluación sistemática de riesgos asociados se convierten en dos dimensiones complementarias y fundamentales para transformar el sistema financiero hacia uno que contribuya activamente a la sostenibilidad ambiental y la resiliencia socioeconómica.

B) Invisibilización del riesgo natural en las finanzas: una barrera estructural para la movilización efectiva de recursos

A pesar del creciente interés por incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión, los esfuerzos del sector financiero para integrar de forma sistemática los riesgos vinculados a la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas siguen siendo incipientes.

Esta limitada capacidad para reconocer su propia exposición a los impactos negativos sobre la naturaleza y a la consecuente materialización de distintos riesgos macro y microeconómicos asociados representa una amenaza concreta para la estabilidad financiera, la cual podría verse afectada por diversas situaciones tales como un aumento de la morosidad crediticia, mayores pérdidas aseguradas, una ampliación de brechas de cobertura y riesgos reputacionales derivados del financiamiento de actividades ambientalmente perjudiciales, entre otras.

La falta de alineación entre el sector financiero y la sostenibilidad ambiental no solo se refleja en la actual arquitectura financiera, sino también en el bajo apalancamiento del sector financiero en materia de biodiversidad. Según la Guía de Principios para



una Banca Responsable, desarrollada por el sector bancario en colaboración con la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), las principales causas que explican la incapacidad del sector financiero para canalizar capital a gran escala en favor de la biodiversidad incluyen: (i) una comprensión limitada de la biodiversidad entre los profesionales de banca; (ii) escasa evaluación de su materialidad en el negocio financiero; (iii) ausencia de guías claras o buenas prácticas; (iv) falta de indicadores aplicables a nivel institucional y de cartera; y (v) poca claridad sobre los beneficios comerciales que trae restaurar ecosistemas (UNEP FI y UNEP-WCMC, 2021).

A pesar de estas limitaciones, existen señales positivas. Actores dentro del sistema financiero han comenzado a movilizarse, motivados en gran parte por un compromiso moral con el ambiente (más del 80 % de los encuestados en una encuesta reciente del Nature4Climate [2024]), por las ventajas estratégicas de ser pioneros (40 %) y por el reconocimiento de oportunidades de inversión con retornos crecientes (36 %). Esta combinación de ética, visión de largo plazo y rentabilidad está abriendo espacio para nuevas dinámicas de cambio. No obstante, a pesar del crecimiento de los flujos de financiamiento climático en la última década, estos aún están lejos de responder a la magnitud de los desafíos ambientales. De manera complementaria, es fundamental tener en cuenta que, si no se aplican salvaguardas adecuadas y no se incorpora una visión integrada de los riesgos de la naturaleza, estos recursos corren el riesgo de ser ineficaces o incluso contraproducentes. En América Latina y el Caribe, además, persisten barreras estructurales de acceso al financiamiento para emisores públicos y privados, lo que subraya la necesidad de apoyo técnico y financiero para atraer inversiones y reducir el costo del capital.

Se sabe que para movilizar capital privado es necesario motivar a los inversores por la rentabilidad, la mitigación del riesgo y las necesidades operativas, por lo que los nuevos enfoques de financiamiento de naturaleza deben ajustarse a estos incentivos. Las fallas de mercado, como la infravaloración de los servicios ecosistémicos, son un obstáculo importante, pero pueden abordarse mediante marcos regulatorios, cambios en las preferencias de los consumidores y argumentos sólidos a favor de la inversión.

Se propone un cambio de paradigma: pasar de compensar los daños a invertir de forma proactiva en ecosistemas intactos como activos que se revalorizan, como el capital en un modelo holding. Una idea fundamental es desarrollar instrumentos financieros que: (1) incorporen el valor físico y monetario de los servicios ecosistémicos anuales, (2) otorguen participación en los derechos de



propiedad asociados, (3) ofrezcan rendimientos vinculados a la mejora ecológica y (4) proporcionen permanencia mediante incentivos a largo plazo. Sin embargo, para que estos esfuerzos sean escalables y sostenibles, es indispensable superar el obstáculo estructural que representa la falta de integración efectiva de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en el corazón de la toma de decisiones financieras.

C) Alineación financiera: una oportunidad para superar obstáculos estructurales en la financiación para la biodiversidad en ALC

Uno de los principales obstáculos para escalar la acción en favor de la diversidad biológica es la profunda desalineación entre las finanzas climáticas y las finanzas para la biodiversidad. A pesar de que la abundante evidencia científica disponible nos demuestra que ambas problemáticas se interrelacionan y retroalimentan de manera permanente y significativa¹⁵, las estrategias de movilización de flujos financieros para abordarlas se han desarrollado de forma separada y con niveles de ambición muy distintos, subordinando la biodiversidad como prioridad financiera. Esta desconexión no solo limita la eficiencia en el uso de recursos, sino que también impide desplegar soluciones integradas, centradas en la integridad ecosistémica, que consecuentemente brinden un mayor impacto, sean más costo-efectivas y sostenibles, generen mayor rentabilidad y permitan construir una mayor resiliencia ecosistémica, especialmente en regiones como América Latina y el Caribe, que además de ser altamente biodiversa es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental.

Las finanzas para la biodiversidad —entendidas como aquellos flujos que contribuyen o pretenden contribuir a actividades que conservan, restauran o evitan impactos negativos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (Banco Mundial, 2020; citado en IFC, 2023)— han surgido como una rama emergente dentro de las finanzas

15. Actualmente existe consenso científico acerca de cómo, al aumentar la frecuencia y magnitud de diversos eventos climáticos extremos, el cambio climático se ha convertido en uno de los principales impulsores de pérdida de diversidad biológica. En paralelo, como se evidencia en el marco de la agenda de acción climática, actualmente se reconoce el hecho de que conservar y restaurar los entornos naturales y revertir la pérdida de biodiversidad es fundamental para el desarrollo de capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático.



verdes. Por su parte, las finanzas climáticas, más consolidadas, se centran en reducir emisiones, aumentar sumideros de carbono y fortalecer la resiliencia frente a los impactos del cambio climático (UNFCCC, s.f.a).

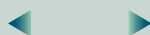
Sin embargo, la magnitud de los flujos es profundamente desigual. En 2019, el gasto anual estimado en conservación de biodiversidad osciló entre 124.000 y 143.000 millones de dólares (Deutz et al., 2020), mientras que las inversiones en cambio climático alcanzaron 1,26 billones de dólares en el bienio entre 2021 y 2022 (Buchner et al., 2023). Esta disparidad refleja no solo una brecha financiera cuantitativa, sino una brecha de prioridades políticas y económicas.

Cerrar la brecha requiere aumentar significativamente la inversión anual en biodiversidad —estimada entre 722.000 y 967.000 millones de dólares para revertir la pérdida de biodiversidad genética hacia 2030— lo que deja una brecha anual entre 598.000 y 824.000 millones de dólares (Deutz et al., 2020). Pero también implica reorientar el flujo de capital existente, eliminando subsidios y apoyos a actividades que degradan los ecosistemas, y dirigiendo esos recursos hacia soluciones que fortalezcan el capital natural.

En América Latina y el Caribe, donde confluyen una riqueza biológica excepcional y fuertes restricciones fiscales, alinear las agendas climática y de biodiversidad desde el financiamiento no solo es urgente: es estratégico para avanzar en una transición justa, resiliente y regenerativa.



V Retos y Desafíos





A) Impulsar la demanda para movilizar capital financiero en favor de las Soluciones basadas en la Naturaleza

Las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) se presentan como una herramienta transversal para unificar la acción financiera en la conservación de la biodiversidad con las estrategias de acción climática. De hecho, estas soluciones presentan un gran potencial para ayudar a enfrentar de manera conjunta el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de tierras (UNEP, 2023).

En este sentido, diversos estudios coinciden en afirmar que se necesita una inversión significativamente mayor en SbN para aprovechar el potencial de los ecosistemas (y de la contribución que puedan brindar la agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra) (UNEP, 2026).

En este contexto, el gran desafío es impulsar la demanda para movilizar capital financiero para la protección del capital natural. Aunque se espera que la financiación pública siga siendo la mayor fuente de financiación, hay un potencial significativo para que la financiación privada incremente su participación en la financiación de SbN, la cual se estima que podría pasar del 18 % actual a más del 33 % a 2050 (ibid.).

Asimismo, la reorientación de flujos que actualmente financian actividades perjudiciales para la naturaleza, así como una mayor eficiencia en el gasto como consecuencia o bien de la implementación de soluciones centradas en la integridad ecosistémica¹⁶, o bien de lograr una mayor coherencia en las políticas intra e intersectoriales en favor de los objetivos en materia de biodiversidad, son estrategias que pueden igualmente incrementar los recursos disponibles. Lo importante es alinear las fuentes y, además, no perder de vista que cualquier inversión positiva con la naturaleza debe ser coherente con los objetivos de desarrollo sostenible y, para el caso particular de la región, con los objetivos de mejoramiento de la productividad.

Para aumentar los flujos financieros hacia inversiones en SbN, se identifican diversos factores que impulsan la demanda de financiamiento. Los impulsores internos de la demanda de productos relacionados con el mercado de biodiversidad incluyen

16. Como se mencionó en el numeral anterior, un ejemplo de esto lo representan aquellas soluciones que aborden conjuntamente las problemáticas de cambio climático y pérdida de biodiversidad.



factores que benefician directamente a las empresas, tales como preservar el acceso a materias primas críticas, alinearse con los valores organizacionales o cumplir con una misión no financiera (WEF, 2023a). En este sentido, diversas calificadoras de riesgo (Standard and Poor's, entre otras), fondos de inversión (Mirova, Conservation International Fund, Goldman Sachs, Deutsche Bank) y auditoras (PwC, entre otras) se encuentran desarrollando acciones específicas para prepararse para el nuevo mercado de naturaleza.

A su vez, inversores en mercados de la naturaleza impulsan la creación de coaliciones para el intercambio de información y recursos para el diseño de mercados. Iniciativas internacionales como *Business for Nature* y *Finance for Nature* promueven la integración estratégica de la conservación de la naturaleza en las decisiones corporativas, incentivando que las principales empresas del sector privado alineen sus operaciones con de manera que aporten en la protección y el uso sostenible de los ecosistemas naturales de los cuales se benefician y/o a los cuales impactan. Esta orientación no solo permite mitigar riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales, sino que también abre oportunidades para la creación de valor a largo plazo, fortaleciendo la resiliencia empresarial en un contexto de creciente presión ambiental y climática. Por su parte, Iniciativas como la *FAIRR Initiative*, *Capitals Coalition*, *Coalition for Private Investment in Conservation (CPIC)* y el *Nature Tech Collective*, entre muchas otras, se encuentran actualmente generando información sobre la demanda de mecanismos financieros para la naturaleza.

Por su parte, los bancos multilaterales de desarrollo se han consolidado como actores fundamentales en la movilización de financiamiento y coherencia de políticas para el desarrollo con impacto positivo en la naturaleza. En el marco de la Declaración Conjunta de los bancos multilaterales sobre Naturaleza, Personas y Planeta se han organizado sus esfuerzos en torno a cinco pilares: liderazgo, inversión con impacto positivo en la naturaleza, sinergias nacionales y regionales, valoración de la naturaleza para la toma de decisiones, y reporte. En materia de financiamiento, los bancos multilaterales de desarrollo han desplegado una variedad de instrumentos innovadores, entre ellos conversiones de deuda por naturaleza, bonos soberanos vinculados a indicadores de sostenibilidad, fondos de carbono azul y mercados de créditos de biodiversidad, generando cientos de millones de dólares para la conservación sin incrementar el endeudamiento de los países.



Asimismo, los bancos multilaterales de desarrollo están desarrollando nuevas clases de activos —como el capital natural tokenizado y los flujos de servicios ecosistémicos— para canalizar inversión privada hacia la naturaleza. En el ámbito de políticas, los bancos multilaterales apoyan a los países en la integración del capital natural en las cuentas nacionales, las estrategias de desarrollo y los marcos presupuestarios, al tiempo que facilitan una colaboración más estrecha entre los ministerios de finanzas y medio ambiente. Por su parte, el BID busca integrar la biodiversidad y el capital natural en las operaciones y estrategias del Banco respondiendo a la evidencia de que la pérdida de ecosistemas representa un riesgo macroeconómico para América Latina y el Caribe. Sus objetivos centrales en materia de capital natural incluyen fortalecer capacidades institucionales, generar conocimiento y métricas sobre capital natural, incorporar criterios de biodiversidad en proyectos y políticas públicas, y movilizar financiamiento público y privado para la conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas. En conjunto, estas acciones buscan alinear las inversiones del BID con una trayectoria de desarrollo resiliente, inclusiva y positiva para la naturaleza (BID, 2024).

En paralelo, diversos países están avanzando en el diseño e implementación de marcos regulatorios orientados a la protección, restauración y valorización del capital natural, como respuesta a la creciente evidencia sobre la pérdida acelerada de biodiversidad y la degradación de ecosistemas críticos. Estas regulaciones buscan establecer mecanismos jurídicos, económicos y de gobernanza que permitan canalizar recursos hacia la restauración ecológica, incorporar la naturaleza en las decisiones económicas, y generar condiciones habilitantes para la inversión pública y privada en SbN.

En relación con lo anterior, la Unión Europea (UE) implementó en 2019 un marco de divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros a través del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles¹⁷ (SFDR, por sus siglas en inglés), con las primeras instituciones financieras obligadas a divulgar sus resultados en materia de sostenibilidad en 2021 (Comisión Europea, 2024a). De manera complementaria, desde 2023 la UE cuenta con la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés), un nuevo marco de divulgación de información corporativa no financiera en materia de impactos y

17. Marco de obligatorio cumplimiento para las entidades financieras y otros agentes involucrados en la prestación de servicios financieros, tales como gestores de activos, asesores financieros y otras instituciones que ofrecen productos financieros, entre otros.



riesgos asociados con la naturaleza. Si bien su implementación se hará de manera gradual, en lo inmediato se espera que un primer grupo de empresas¹⁸ publique su información de sostenibilidad para el periodo 2024 de acuerdo con los Estándares Europeos de Reporte en Sostenibilidad (ESRS) (Comisión Europea, 2024b).

Asimismo, la UE aprobó en 2024 la Ley de Restauración de la Naturaleza, una de las iniciativas legislativas más ambiciosas en materia ambiental a nivel global. Esta norma establece objetivos jurídicamente vinculantes para restaurar al menos el 20 % de las áreas terrestres y marinas del bloque para 2030, y todos los ecosistemas degradados para 2050. La ley incluye metas específicas por tipo de ecosistema —como humedales, ríos, bosques y ecosistemas agrícolas—, promueve soluciones basadas en la naturaleza y exige a los Estados miembros elaborar planes nacionales de restauración alineados con los compromisos del Pacto Verde Europeo y el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (Comisión Europea, 2024c).

Por su parte, el Reino Unido ha implementado desde 2023 el enfoque de Biodiversity Net Gain (BNG) como un requisito legal dentro del sistema de planificación del uso del suelo. Bajo este esquema, todo nuevo desarrollo debe demostrar una ganancia neta en biodiversidad de al menos un 10 % con respecto a la línea base, medida a través de métricas estandarizadas. Esta política busca integrar la conservación y restauración de la biodiversidad dentro del ciclo económico de proyectos inmobiliarios, energéticos y de infraestructura, promoviendo la creación de hábitats naturales adicionales como condición para la aprobación de proyectos (Defra, 2023).

En el mismo sentido, en 2024 Australia sancionó la Ley del Mercado de Restauración de la Naturaleza (Nature Repair Market Act), con el objetivo de establecer un mercado regulado de créditos de restauración. La ley crea un marco institucional para la emisión, verificación y comercialización de créditos de reparación de la naturaleza, asociados a mejoras mensurables en indicadores de biodiversidad y ecosistemas. Esta herramienta permitirá canalizar inversiones privadas hacia proyectos de restauración ecológica a gran escala, otorgando un valor financiero a los resultados ambientales alcanzados, y alineando así los incentivos económicos con los objetivos de conservación (DCCEEW, s.f.).

18. Se espera que esta directiva sea obligatoria para un universo de aproximadamente 50.000 empresas, entre las cuales se cuentan aquellas empresas que cotizan en bolsa, así como grandes empresas no cotizadas que cumplan ciertos criterios.



Además de estos casos, varios otros países se encuentran actualmente en etapas de diseño, consulta o discusión parlamentaria de políticas similares, explorando instrumentos como los créditos de biodiversidad, pagos por servicios ecosistémicos, bancos de conservación, o leyes de “no pérdida neta” de biodiversidad. Estas iniciativas reflejan una tendencia global hacia la integración de la naturaleza como infraestructura crítica y activo económico, y el reconocimiento creciente de la necesidad de un marco regulatorio robusto para movilizar recursos hacia su protección y restauración.

RECUADRO 2

Programa Acelerador de Soluciones Basadas en Naturaleza con el apoyo de Global Affairs Canadá

Global Affairs Canada en alianza con el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** busca mejorar la gobernanza climática mediante SbN en Colombia, Brasil, Guatemala y México. Con un enfoque en políticas públicas, herramientas digitales y mecanismos financieros, el programa enfrenta retos como la escasa familiaridad de los gobiernos con SbN, la dificultad de monetizar sus beneficios y la limitada participación del sector privado. Para abordarlos, se están desarrollando plataformas multisectoriales, promoviendo la capacitación a funcionarios, y formulando modelos de financiamiento innovadores (bonos verdes, pagos por servicios ecosistémicos) con la incorporación de enfoques de género y equidad territorial.

Fuente: BID (2023)

Desde el ámbito corporativo también emergen iniciativas y estándares que contribuyen activamente al desarrollo y dinamización de los mercados vinculados a la naturaleza. La reciente interoperabilidad entre los estándares *TNFD* (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures), *GRI* (Global Reporting Initiative) e *IBAT/SBTi*¹⁹ *for Nature* representa un hito importante en la convergencia de marcos de reporte y gestión de riesgos vinculados a la naturaleza, que busca facilitar la adopción de métricas

19. Integrated Biodiversity Assessment Tool (IBAT) y The Science Based Targets initiative (SBTi).



coherentes, comparables y efectivas por parte del sector privado y financiero en todo el mundo. Esta interoperabilidad surge como respuesta a la creciente demanda por parte de inversionistas, reguladores y actores del mercado por una mayor transparencia y armonización en torno a la forma en que las empresas evalúan, reportan y actúan frente a sus impactos y dependencias con la biodiversidad y los ecosistemas.

Lo anterior implica que las empresas que ya reportan bajo los estándares GRI pueden alinear su divulgación con las recomendaciones del TNFD sin incurrir en cargas adicionales significativas. Ambos marcos comparten una lógica basada en la doble materialidad: GRI se enfoca en los impactos que las organizaciones generan sobre el ambiente y la sociedad (materialidad de impacto), mientras que TNFD incorpora también la materialidad financiera, es decir, cómo las dependencias y riesgos relacionados con la naturaleza pueden afectar el desempeño económico de la empresa.

Este alineamiento responde también a las exigencias regulatorias emergentes —como la CSRD en la Unión Europea— y al creciente escrutinio de los mercados financieros en relación con la materialidad ambiental de los activos y empresas.

B) Mecanismos financieros innovadores para movilizar la inversión privada y pública en naturaleza

Desde la adopción del nuevo Marco Mundial de Biodiversidad, el sector financiero ha venido avanzando en la innovación de instrumentos financieros para movilizar recursos para la protección de la naturaleza, en línea con la Meta 19 de este Marco y que establece la movilización de al menos US\$200.000 millones para el año 2030 desde fuentes nacionales, internacionales públicas y privadas con el fin de implementar los planes de acción nacional en materia de biodiversidad. A continuación, se presentan algunos de los instrumentos que han demostrado tener un gran potencial en la región.



Instrumentos de renta fija

Los inversores institucionales prefieren los instrumentos de renta fija por su simplicidad y rentabilidad predecible. Estos incluyen bonos verdes, de sostenibilidad y ODS, junto con bonos y préstamos vinculados a la sostenibilidad (SLB y SLL, por sus siglas en inglés).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido pionero en el respaldo al mercado de bonos verdes en la región, permitiendo canalizar eficazmente los mercados de capitales hacia inversiones sostenibles (BID, 2022). Tal es el caso de Uruguay, que en octubre de 2022 y con el apoyo del BID, realizó una emisión de bonos soberanos asociados a indicadores ambientales por un total de US\$1.500 millones, que alinean la estrategia de financiamiento público con los compromisos nacionales de sostenibilidad y desarrollo económico bajo en carbono (MGAP, 2023).

Goldman Sachs Asset Management lanzó en febrero de 2025 uno de los primeros instrumentos de renta fija orientado específicamente a la conservación y restauración de la biodiversidad (GSAM, 2025). Este fondo canaliza inversiones hacia bonos cuyos recursos se destinan a proyectos relacionados con la biodiversidad, así como a empresas cuyos ingresos apoyan activamente su preservación. Además, el fondo busca contribuir a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como el uso sostenible del agua, el consumo y la producción responsables, y la restauración de ecosistemas. Al menos el 90 % de sus inversiones deben calificarse como sostenibles, conforme al Artículo 9 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) de la UE.

Aunque el fondo no está alineado aún con la taxonomía de la UE, su metodología de evaluación de bonos en biodiversidad se basa en marcos internacionales de bonos verdes, datos de terceros y criterios propios de sostenibilidad. Excluye inversiones en empresas con altos ingresos provenientes de actividades intensivas en combustibles fósiles, carbón térmico o gas ártico, así como otras actividades controvertidas. También incorpora criterios ESG para evaluar riesgos y oportunidades, actualiza sus datos trimestralmente y elimina del portafolio aquellas inversiones que dejen de cumplir los criterios sostenibles.

El bono soberano verde global emitido por China tiene un valor total de 6.000 millones de yuanes (equivalente a aproximadamente US\$825 millones) y está estructurado en dos tramos con vencimientos a 3 y 5 años, ambos con tasas de interés fijas, previstas por debajo del 2 %, dependiendo de la demanda del mercado. La colocación se



realiza en la Bolsa de Valores de Londres y está siendo coordinada por un consorcio de ocho bancos chinos y europeos. Los recursos obtenidos estarán destinados a financiar proyectos prioritarios definidos en el marco verde publicado por el Ministerio de Finanzas de China, entre los que se destacan la expansión de la red nacional de cargadores para vehículos eléctricos, la creación y mantenimiento de parques nacionales, y otras iniciativas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, protección de recursos naturales y control de la contaminación (Jones, 2025).

RECUADRO 3

Chile: emisión de incorpora estructura para reducción de la tasa de interés vinculada a cumplimiento de metas de biodiversidad

En enero de 2026, Chile emitió bonos soberanos en euros y dólares por un monto total equivalente a US\$4.375 millones, incorporando por primera vez en su Marco de Financiamiento Sostenible indicadores vinculados al cumplimiento de metas de biodiversidad. El instrumento incluye un mecanismo de ajuste en el costo de financiamiento asociado al avance en objetivos ambientales específicos, lo que representa una innovación en los mercados de deuda soberana al integrar explícitamente metas de conservación dentro de la gestión de la política fiscal y financiera.

Esta operación se desarrolló en el contexto de la creación del Comité de Capital Natural, una instancia interinstitucional orientada a fortalecer la integración del capital natural en la toma de decisiones económicas y en la formulación de políticas públicas. El proceso contó con apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que brindó asistencia en el diseño del enfoque de política y en la estructuración del marco que permite vincular instrumentos de financiamiento soberano con indicadores ambientales verificables, contribuyendo a consolidar una experiencia pionera en la región en materia de financiamiento para la naturaleza.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente de Chile (2026)



Financiamiento soberano vinculado a la sostenibilidad

A la luz de la significativa proporción de países de bajos ingresos (37 de 69) que se considera están en alto riesgo o en situación de sobreendeudamiento, según el último Marco de Sostenibilidad de la Deuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, el financiamiento soberano vinculado a la sostenibilidad puede contribuir potencialmente a resolver los problemas de deuda soberana (CDB, 2024e).

En diciembre de 2023, los bancos multilaterales de desarrollo y organizaciones más importantes a nivel global lanzaron un grupo de trabajo para movilizar capital del sector privado a través de instrumentos de mejora crediticia, potenciando el acceso y la asequibilidad de los instrumentos que reduzcan los riesgos crediticios que enfrentan los inversionistas en instrumentos de deuda soberana. Estos incluyen instrumentos de mejora crediticia, que son soluciones financieras tales como garantías de crédito total o parcial, seguros de crédito y seguros de riesgo político (PRI) (UNFCCC, s.f.b). Tal es el caso del Primer Canje de Deuda por Resiliencia Climática finalizada exitosamente por Barbados en 2024 y que desbloqueó 300 millones de dólares a través de garantías del BID y del Banco Europeo de Inversiones (BEI), generando un ahorro US\$ 125 millones que destinará a mejorar la gestión de recursos hídricos y aumentar la seguridad hídrica y alimentaria del país.

Derechos Especiales de Giro

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son un activo de reserva internacional creado por el FMI. El propósito para el cual han sido creados y usados históricamente es para potenciar las reservas internacionales (Latindadd, 2021). Los DEG son uno de los mecanismos de financiamiento alternativos más importantes a disposición del sistema monetario internacional, ya que permiten generar recursos sin incrementar los niveles de endeudamiento (Latindadd y CEPR, 2023). Por este motivo, los DEG pueden resultar un instrumento fundamental para el financiamiento para el clima y la naturaleza. En línea con lo anterior, la Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley, propuso movilizar financiamiento climático a partir de distribuciones regulares de DEG, equivalente a 500 mil millones de dólares durante 20 años (Montes, 2021).

El Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS) del FMI, creado en 2022, busca apoyar a países de ingresos bajos y medianos vulnerables en la implementación de reformas estructurales orientadas a fortalecer su resiliencia frente a riesgos como el cambio climático y futuras pandemias. Este Fondo complementa las



herramientas tradicionales del FMI proporcionando financiamiento asequible y de largo plazo (hasta 20 años, con más de 10 años de gracia) para reformas que contribuyan a la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de la balanza de pagos. Los países deben demostrar capacidad de implementación de políticas y compromiso con trayectorias fiscales sostenibles (Pazarbasioglu y Ramakrishnan, 2022).

El FFRS aspira a movilizar unos 45.000 millones de dólares a través de contribuciones voluntarias de países miembros, principalmente mediante la canalización de Derechos Especiales de Giro (DEG). Un caso ilustrativo es el de Pakistán, que en 2024 solicitó cerca de US\$1.000 millones para financiar medidas de adaptación climática tras los desastres sufridos por inundaciones extremas. Este fondo se convierte así en un instrumento clave para alinear la agenda macroeconómica global con los objetivos de desarrollo sostenible y la acción climática, facilitando transiciones resilientes y justas en economías en desarrollo (Strohecker, 2024).

Adicionalmente, a partir del 2024 el FMI aprobó el instrumento de capital híbrido propuesto por el BID y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) como un mecanismo para apalancar los DEG hasta cuatro veces su valor en forma de préstamos con el objetivo de financiar proyectos verdes y sociales (BID, 2024). Este instrumento surge como una solución innovadora para movilizar recursos de la comunidad internacional.

Canje de deuda por naturaleza

Los canjes de deuda por naturaleza (*debt-for-nature conversions*) son acuerdos financieros mediante los cuales un país acreedor acepta reducir o reestructurar parte de la deuda externa de un país deudor, a cambio de que este último destine recursos equivalentes en moneda local a programas de conservación ambiental. Este mecanismo busca aliviar la carga de deuda al tiempo que se canalizan fondos hacia la protección de ecosistemas estratégicos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y el cumplimiento de compromisos ambientales internacionales.

Entre sus principales características, los canjes pueden involucrar deuda bilateral, multilateral o comercial, y suelen requerir la participación de actores como banca multilateral, múltiples agencias gubernamentales, ONGs, instituciones financieras internacionales, fondos fiduciarios (en su mayoría de conservación), y comunidades locales. Además, las operaciones pueden incluir componentes de gobernanza ambiental, participación comunitaria y monitoreo de impacto. Los nuevos modelos



de canje suelen incorporar principios de sostenibilidad financiera, transparencia y alineación con objetivos climáticos y de biodiversidad, a menudo complementados con garantías, seguros, bonos verdes o estructuras de financiamiento mixto.

En América Latina y el Caribe, se han llevado a cabo varios casos emblemáticos. En 2023, Ecuador realizó el mayor canje de deuda por naturaleza hasta la fecha, por más de 1.500 millones de dólares, para proteger la biodiversidad de las Islas Galápagos (BID, 2024b). En el Caribe, países como Belice (2021), Barbados (2022 y 2024), Bahamas (2024), han ejecutado canjes que incluyen mecanismos de financiamiento azul (blue bonds) para la conservación marina, con apoyo de organizaciones como The Nature Conservancy y el Banco Interamericano de Desarrollo (TNC, 2023). Estos casos muestran el potencial del instrumento como clave para desbloquear financiamiento para conservación, herramienta de acción climática y gestión efectiva de la deuda para países con un nivel de endeudamiento de moderado a elevado, y con ecosistemas vulnerables.

Finanzas combinadas

Las finanzas mixtas, finanzas combinadas o *blended finance* son un enfoque que implica el uso de fondos públicos y/o filantrópicos para modificar el perfil de riesgo/rentabilidad de los proyectos de inversión con el fin de atraer al sector privado (HSBC, 2021). Estos mecanismos, como se reconoce en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), pueden atenuar el riesgo del financiamiento público (CDB, 2024e). En los últimos 15 años, alrededor de 600 transacciones que involucran financiamiento mixto han movilizado un total de US\$144.000 millones de fuentes públicas y privadas. Sectores como la energía, la infraestructura y los servicios financieros representan la mayoría de estas transacciones, donde los proyectos pueden atender a clientes que pagan y generar ingresos, lo que permite medir claramente su impacto social y ambiental junto con un retorno financiero (Earth Security, 2021).

Sin embargo, ya existen algunos ejemplos regionales exitosos de transacciones de finanzas combinadas que han permitido movilizar recursos financieros en el ámbito de la biodiversidad. Este es el caso del Grupo Kahay en Colombia, dedicado a la industrialización del árbol de cacay (*Caryodendron orinocense*), originario de la selva amazónica, del cual se obtienen nueces, aceite y harina del cacay. En el año 2020, la empresa subsidiaria Agrocacay S.A.S, encargada de las plantaciones y viveros del grupo Kahay, recibió una deuda de US\$12,5 millones con recursos de financiamiento



mixto otorgados por el Global Environment Facility (GEF) Climate-Smart Agriculture Fund y un inversionista de impacto, con el fin de obtener recursos para expandir sus plantaciones. Los recursos del GEF (US\$3,1 millones de capital concesional) fueron entregados a través de un préstamo del BID Invest. Estos recursos, otorgados como deuda senior con un plazo de hasta 12 años, permitieron incrementar la viabilidad financiera del proyecto y reducir el costo de capital de la empresa (BID Invest, 2021).

En la actualidad, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene tres operaciones en curso que canalizan el financiamiento mixto hacia SbN:

- En Guatemala, con US\$5 millones para restauración de agroecosistemas y acceso a mercados de carbono (<https://www.iadb.org/en/project/GU-L1189>).
- En Brasil, la concesión de restauración de Triunfo do Xingu, que combina un contrato de 40 años con una garantía de US\$15 millones para atraer inversión privada (<https://www.iadb.org/en/project/BR-U0002>).
- En México, se está diseñando un portafolio de SbN urbanas con potencial de cofinanciamiento privado para la ciudad de Oaxaca.

Capital privado y capital de riesgo

En 2023, se lanzaron nuevas empresas de capital de riesgo (VC) dedicadas a invertir en naturaleza y biodiversidad, así como hubo firmas de capital privado (PE) y VC ya establecidas que anunciaron el posicionamiento de la biodiversidad como un tema central (Smith et al., 2024), especialmente para la inversión en innovación tecnológica, por un valor de US\$375 millones (Bloomberg, 2023).

Fondos y ETF

El sector de fondos relacionados a la naturaleza se está expandiendo, con un número significativo de nuevos fondos lanzados en fechas recientes que se centran en inversiones temáticas vinculadas a la conservación de la naturaleza.



En 2023, un análisis llevado a cabo por Morgan Stanley Capital International (MSCI)²⁰ identificó un total de 149 fondos a nivel global que estaban temáticamente vinculados a la biodiversidad, por un total de aproximadamente US\$60.000 millones, lo cual equivalía al 2 % del total de recursos (US\$3 billones) invertidos al mes de septiembre de dicho periodo en fondos sostenibles. De este universo, 15 fueron catalogados como fondos exclusivos de biodiversidad, con algo más de US\$1.000 millones en activos gestionados, la mayoría de los cuales estaban representados por fondos mutuos lanzados en 2022 (Mahmood y Guo, 2023). Un año después, esta misma organización estimaba que el número de fondos exclusivos de biodiversidad había crecido a un total de 24 y presentaban un incremento de más del 50 % (US\$1.600 millones) en activos gestionados. La mayoría de estos (alrededor del 80 %) estaban constituidos por fondos gestionados activamente, incluidos los fondos ETF, con cinco ETF tradicionales que siguen índices de referencia de biodiversidad (ej: el Euronext ESG Biodiversity Screened World Index) (Gangadia, 2024).

En la región, el BID ha apoyado iniciativas tales como el Fondo ReGenerate para la Amazonía y el Fondo de Impacto EcoEnterpises para la región amazónica, andina y mesoamericana, buscando impulsar negocios positivos para la naturaleza a través del apoyo en forma de inversiones para empresas innovadoras, llenando lagunas de financiamiento, escalando negocios e impulsando la economía regenerativa (BID Invest, 2025; BID, 2024).

Créditos de carbono y biodiversidad

Los créditos de carbono y de biodiversidad son instrumentos de offsetting. Los créditos de carbono juegan un rol preponderante como instrumentos de financiación, especialmente aquellos vinculados a la reducción de la deforestación, pese a que, en los últimos años, se han enfrentado a una creciente demanda de integridad.

Por su parte, el mercado de créditos de biodiversidad se encuentra en plena expansión, especialmente en América Latina, gracias a iniciativas privadas de empresas pioneras como Terrasos²¹ y Savimbo²². Un crédito de biodiversidad es

20. Empresa líder en la provisión de herramientas y servicios de apoyo a la toma de decisiones críticas para la comunidad inversora mundial que, entre su oferta de servicios, incluye la creación y gestión de índices bursátiles que miden el desempeño de los mercados financieros, así como servicios y productos relacionados con los índices de referencia.

21. <https://www.terrasos.co/>.

22. <https://es.savimbo.com/biodiversity>.



un certificado que representa una unidad de medida y basada en evidencia de un resultado positivo de biodiversidad que es duradero y adicional a lo que hubiera ocurrido de otro modo (Biodiversity Credit Alliance, 2024). Con el apoyo de BID Lab, Terrasos puso en marcha el primer banco de hábitat para la biodiversidad de América Latina, en el departamento del Meta, mecanismo a través del cual se puede emitir créditos de biodiversidad. A través de una estructura financiera basada en fideicomisos, se busca canalizar inversión privada hacia restauración y conservación de ecosistemas degradados a largo plazo. Para 2023, Terrasos restauró más de 1.100 hectáreas y vendió 947 créditos de biodiversidad, involucrando 5 empresas que han utilizado el banco de hábitat como mecanismo de cumplimiento de sus obligaciones ambientales. El modelo de bancos de hábitat ha sido exitoso demostrando su eficacia como medio de conservación e inversión, lo que ha generado la expansión de la operación de Terrasos en Colombia y la región, con el objetivo de proteger más de 100.000 hectáreas para 2030 (Watson et al., 2025).

Si bien el mercado voluntario de créditos de biodiversidad aún es incipiente, se estima que podría alcanzar un valor de US\$69.000 millones para 2050 (WEF, 2023b).

Pagos por Servicios Ambientales (PSA)

Se definen como transacciones voluntarias entre usuarios y proveedores de servicios ecosistémicos, basadas en acuerdos privados que establecen reglas claras de gestión ambiental. En este marco, los usuarios compensan económicamente a los proveedores por la conservación, restauración o manejo sostenible de los ecosistemas que generan dichos servicios, reconociendo su valor y fomentando su provisión continua. Estos esquemas pueden generar incentivos económicos para que los propietarios de tierras conserven los servicios ecosistémicos y mejoren las funciones ambientales de los ecosistemas que conforman sus tierras (Wunder, 2015).

Este esquema ha sido implementado por países de América Latina como esquemas voluntarios de incentivos económicos para la conservación de su capital natural. Costa Rica, por ejemplo, implementó un mecanismo de financiamiento para el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos del bosque y de la biodiversidad mediante el Programa por Pago de Servicios Ambientales, el cual entre 2010 y 2023 permitió la formalización de 12.217 contratos PSA (16 % de los cuales se adelantaron con mujeres propietarias de fincas) (Fonafifo, s.f.). En esta misma línea,



Colombia reguló estos mecanismos voluntarios como pagos por servicios ambientales condicionados a resultados, enmarcados normativamente dentro del Programa Nacional de PSA (MADS, s.f.a).

Otras iniciativas e instrumentos innovadores

El Tropical Forest Forever Facility (TFFF) es una iniciativa internacional liderada por Brasil y respaldada por múltiples países y organismos multilaterales, diseñada para ofrecer incentivos financieros de largo plazo y basados en resultados a países con bosques tropicales (Tropical Forest Countries, TFCs) que conserven o aumenten su cobertura de bosques húmedos tropicales y subtropicales (TFFF, 2025). El TFFF propone una arquitectura innovadora con dos componentes principales: el Tropical Forest Investment Fund (TFIF), que recauda y gestiona fondos de inversión para generar retornos sostenibles, y la Tropical Forest Facility, que administra los pagos anuales a los TFCs en función de su desempeño medido a través de monitoreo satelital de cobertura forestal. Estos pagos se realizarán en dólares y se basarán en métricas transparentes, con descuentos aplicables por deforestación o degradación. Al menos el 20 % de estos pagos debe dirigirse a pueblos indígenas y comunidades locales (MMA y MF, 2024).

El TFIF aspira a movilizar hasta US\$125.000 millones, combinando capital semilla de países desarrollados y filantropías (al menos US\$25.000 millones) con deuda emitida en mercados internacionales. Esta estructura de financiamiento mixto o blended finance busca generar rendimientos que permitan realizar pagos anuales de aproximadamente US\$4 por hectárea de bosque conservado, ajustados por inflación. A diferencia de mecanismos tradicionales como REDD+, el TFFF no busca generar créditos de carbono, sino **establecer un sistema complementario y permanente de pagos por servicios ecosistémicos que reconozca el valor intrínseco de los bosques en pie**. El fondo no impone condicionalidades en el uso de los recursos por parte de los países, aunque sí exige estándares técnicos para el monitoreo, gobernanza transparente y cumplimiento de criterios de elegibilidad (ibid.).

El TFFF responde a la urgencia de escalar el financiamiento climático y de biodiversidad en regiones clave, reconociendo que los bosques tropicales son fundamentales para evitar puntos de no retorno climáticos y sostener servicios ecosistémicos globales. La iniciativa se basa en principios de simplicidad, transparencia, soberanía nacional y reparto equitativo de beneficios. EL TFFF fue lanzado en la COP 30 de Belem do Pará (Brasil) y representa una de las propuestas



más ambiciosas para crear un mecanismo financiero sostenible que transforme la conservación forestal en una estrategia viable y competitiva frente a los motores económicos de la deforestación (TFFF, 2025).

El capital natural como un nuevo activo financiero

Otros mecanismos financieros son utilizados como vehículos para la inversión en capital natural. A través de la utilización de diversos instrumentos financieros, buscan capturar el valor de los servicios ecosistémicos provistos por un área determinada para convertirlo en un activo financiero. Estas iniciativas permiten que los esquemas de pagos por servicios ecosistémicos basados en resultados puedan derivar en activos negociables. En este sentido, la compañía The Landbanking Group introdujo el concepto de “Nature Equity” como un contrato novedoso y confiable para financiar la protección, restauración y mejora de la naturaleza. El contrato, establecido entre un administrador de tierras y un comprador, vincula una unidad de conservación o mejora de la naturaleza a un pago. Mediante este mecanismo financiero, los administradores de tierras reciben recompensas basadas en resultados por sus prácticas regenerativas de uso de la tierra, mientras que los inversores reciben pruebas sólidas de gestión responsable de la naturaleza (The Landbanking Group, s.f.).

Por otro lado, las Compañías de Capital Natural (NACs, por sus siglas en inglés) son un nuevo tipo de empresas que tienen como finalidad gestionar e incrementar el valor de los activos naturales y los servicios ecosistémicos que estos producen y, en consecuencia, poner en valor estos bienes naturales en el tiempo. Los activos naturales son una representación estadística de los ecosistemas con fines contables que los define como unidades productivas de servicios ecosistémicos. Al igual que los activos tradicionales, tienen valor económico y se espera que generen flujos de beneficios a futuro (IEG, s.f.).

Este enfoque, impulsado por el Grupo Intrinsic Exchange²³ (IEG), en conjunto con la Bolsa de Valores de Nueva York, representa un cambio paradigmático en cómo se percibe y capitaliza la naturaleza, ofreciendo un mecanismo para convertir el valor de los activos naturales en capital financiero que pueda ser invertido directamente en la conservación y prácticas regenerativas a gran escala. El IEG está asesorando

23. Que tiene como accionistas al BID y la Fundación Rockefeller.



a distintas naciones soberanas, propietarios privados de tierras y empresas públicas sobre la posible creación de NACs. Conjuntamente con el BID, han asesorado al gobierno de Costa Rica para sentar las bases de los NAC en el país (BID, 2021).

Mecanismos de compensación

Los bancos de conservación funcionan como un mecanismo de mitigación fuera del sitio a través de la venta de créditos aprobados (Wilburn, 2024). En Colombia, por ejemplo, los bancos de hábitat son áreas públicas o privadas administradas por sus altos valores ambientales, en las que se realizan actividades de preservación, restauración o uso sostenible para la conservación de la biodiversidad. En contraprestación a las actividades, los bancos de hábitat generan créditos (o cupos) de biodiversidad que pueden ser comprados por generadores de impactos negativos, así como por personas y empresas que deseen hacer contribuciones positivas a la biodiversidad (PNUD-BIOFIN y Terrasos, 2023). Son considerados mecanismos de implementación de compensaciones ambientales, ya que pueden viabilizar iniciativas de conservación a través de acciones de preservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad, bajo un esquema de pago por desempeño en el que los pagos al Banco de Hábitat se deben realizar solamente cuando se cumplen los hitos de gestión y desempeño pactados entre las partes, asumiendo el responsable del Banco de Hábitat el riesgo financiero del cumplimiento de los hitos (MADS, s.f.b).

Instrumentos de política coherentes y fiscalidad verde

La fiscalidad verde constituye un conjunto de instrumentos de política económica orientados a internalizar los costos ambientales y a reorientar los incentivos económicos para fomentar la conservación y uso sostenible de la naturaleza. Estos instrumentos se alinean con los principios de “quien contamina paga”, “quien conserva recibe” y la equidad intergeneracional, buscando corregir fallas de mercado asociadas a la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad (CEPAL, 2005). Entre las prácticas más relevantes se destacan: (i) **impuestos ambientales**, como gravámenes sobre el uso de recursos naturales o la contaminación (ej. impuesto al carbono, tasas sobre agroquímicos o uso de agua); (ii) **clasificadores y marcadores presupuestarios verdes**, que permiten identificar, monitorear y priorizar las partidas fiscales con impacto positivo o negativo sobre la biodiversidad, facilitando la rendición de cuentas, la coherencia en el gasto público, y la alineación con compromisos y metas nacionales;



(iii) **incentivos fiscales positivos**, como deducciones, subsidios, subvenciones, exenciones, regímenes especiales, o créditos tributarios dirigidos a actividades de conservación, restauración ecológica, producción agroecológica o certificaciones ambientales; (iv) **reformas a subsidios perversos**, que implican la revisión, eliminación gradual, y redirección de subsidios que incentivan prácticas ambientalmente dañinas —por ejemplo, en los sectores agropecuario, pesquero o energético— hacia esquemas que promuevan transiciones sostenibles; (v) **compras públicas verdes o sostenibles**, que implica establecer criterios ambientales con el propósito de orientar procesos de contratación pública hacia productos y mercados sostenibles (pueden convertirse en instrumento estratégico para escalar modelos de economía verde, bioeconomía, azul, entre otras); (vi) **taxonomías en gasto e inversión pública**, muchos países de la región ya han desarrollado sus taxonomías sostenibles/verdes, sin embargo, al incluir una sección de la taxonomía para gasto e inversión pública se permite alinear la clasificación presupuestaria de gasto verde y bancos de proyectos con las actividades económicas de la taxonomía.

En la región, varios países han avanzado en este camino: Costa Rica ha implementado exitosamente impuestos al carbono para financiar pagos por servicios ecosistémicos y Ecuador ha adoptado incentivos fiscales para la conservación de bosques privados (Parra, 2020). Estos instrumentos deben diseñarse con criterios de progresividad, transparencia y participación social, y en coherencia con marcos más amplios de planificación económica y financiera, como las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs) y las estrategias de biodiversidad, a fin de asegurar su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.



RECUADRO 4

Ejemplos de mecanismos de financiación innovadores implementados en ALC con el apoyo de la Banca Multilateral

- **Banco do Brasil**, en colaboración con el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, lanzó un programa de financiamiento de bioeconomía de US\$ 250 millones, que forma parte de una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) de hasta US\$1.000, el cual tiene como objetivo apoyar negocios que promuevan la biodiversidad, como los productores rurales en la Amazonía, alineado con el programa Amazonía Siempre.
- **BBVA, BID Invest y la International Finance Corporation (IFC)**, miembro del Grupo del Banco Mundial, anunciaron el primer bono de biodiversidad del mundo por un monto de US\$50 millones. Los recursos se utilizarán para financiar proyectos enfocados en la reforestación, la regeneración de bosques naturales en tierras degradadas, la conservación o restauración de manglares, la agricultura climáticamente inteligente, la restauración de hábitats de vida silvestre, entre otros.
- El **Banco Mundial** (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, IBRD) anunció la emisión de un bono vinculado a la reforestación del Amazonas a nueve años por un valor de US\$225 millones, con protección del capital. Es el primer bono que vincula el retorno financiero de los inversionistas a la eliminación de carbono de la atmósfera, diferenciándose de transacciones anteriores vinculadas a la venta de créditos de carbono por emisiones evitadas.

Fuente: BID (2023); BID Invest (2024); IFC (2024); y GBM (2024)



Nuevas tecnologías para catalizar la inversión en naturaleza

La incorporación de tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial, big data, la teledetección satelital y la **tokenización de servicios ecosistémicos**, está abriendo nuevas oportunidades para escalar, transparentar y democratizar los mercados de capital natural. En particular, la tokenización —mediante blockchain— permite representar activos naturales y servicios ecosistémicos como tokens digitales únicos, trazables y verificables, facilitando su intercambio en plataformas descentralizadas y reduciendo los costos de transacción (Gómez Mont et al., 2023). Este enfoque no solo mejora la integridad ambiental y financiera de los proyectos, sino que también habilita nuevos modelos de financiamiento basado en resultados, atrayendo inversores interesados en activos sostenibles. Un caso pionero de aplicación de esta tecnología es el proyecto de emisión de tokens digitales de biodiversidad liderado por Terrasos con el apoyo de XM y BID Lab, en el bosque nuboso andino de Colombia.

Las llamadas **Nature Tech** —startups y soluciones tecnológicas centradas en la conservación y regeneración de la naturaleza— están creciendo rápidamente y ofrecen herramientas para el monitoreo en tiempo real, la certificación automatizada y la gobernanza distribuida de activos naturales (Goren, 2025). Para América Latina y el Caribe estas tecnologías representan una oportunidad única para posicionarse como líder en innovación financiera y ambiental.

Un sector en constante evolución

Estos mecanismos e instrumentos representan una parte del conjunto emergente de herramientas que están siendo desarrolladas para integrar de manera efectiva el capital natural en los sistemas económicos. En la práctica, muchas iniciativas combinan múltiples enfoques —como mercados de créditos de biodiversidad, pagos por servicios ambientales, bonos verdes y empresas de activos naturales— conformando arquitecturas híbridas que responden tanto a las condiciones locales como a las dinámicas globales. Esta diversidad refleja no solo la complejidad de los sistemas sociales y ecológicos, sino también la flexibilidad requerida para atraer distintos tipos de financiamiento y actores. A medida que estas soluciones evolucionan, se adaptan y se perfeccionan, tienden a proliferar, escalar y replicarse en distintos contextos geográficos y sectoriales, generando un efecto multiplicador. Este proceso está movilizand



e incentivando la participación activa del sector privado en la protección, restauración y uso sostenible de la naturaleza, posicionando al capital natural como un nuevo eje estratégico en la economía del siglo XXI.

C) Condiciones habilitantes para el impulso de las finanzas para la naturaleza

En el marco del conjunto esfuerzo de los Bancos Multilaterales de Desarrollo por desbloquear y escalar las finanzas para la naturaleza, se hizo el lanzamiento de dos herramientas habilitadoras clave durante la UNFCCC COP30, la Taxonomía bajo los [MDB Common Principles for Tracking Nature Finance](#) y la Guía de Métricas como [A Practitioner's Guide to Results Metrics Selection](#). El objetivo es fortalecer la claridad, consistencia y credibilidad del financiamiento asociado a resultados positivos para la naturaleza. Este trabajo conjunto responde a un desafío central compartido por instituciones financieras públicas y privadas: la necesidad de contar con definiciones comunes, criterios claros y metodologías replicables que permitan identificar, clasificar y dar seguimiento al financiamiento para la conservación, restauración y uso sostenible de la naturaleza, evitando ambigüedades, doble conteo y riesgos de sobre-o sub-estimación.

En este contexto, la Taxonomía de Finanzas de Naturaleza y la Guía de Métricas funcionan como instrumentos técnicos, complementarios y potencializadores.

- La Taxonomía proporciona un lenguaje común y una lista positiva de más de 370 actividades elegibles para 18 sub-sectores de la economía, que permite clasificar de manera consistente qué operaciones y componentes califican como Finanzas de Naturaleza.
- La Guía de Métricas, por su parte, ofrece un enfoque práctico y estructurado para asignar métricas a esas actividades, vinculando intervenciones con rutas de impacto sobre la naturaleza y facilitando la selección de indicadores claros, factibles y alineados con estándares internacionales como NPI, ICMA, IFC.
- En conjunto, ambos instrumentos fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas en las finanzas de naturaleza, al permitir el reporte volúmenes financieros (como el USD \$1.8 Billones* que el IDB destinó para las operaciones relacionadas



con naturaleza en 2025 – alcanzando el 10,5% de todo el portafolio), y también demostrar de manera más robusta cómo y en qué medida el financiamiento contribuye a resultados verificables para la naturaleza.

En última instancia, estas herramientas potencian las finanzas de naturaleza al **fortalecer la confianza de los inversionistas** en los resultados que se presentan a nivel de proyecto: resultados claramente definidos, alineados, transparentes y verificables, sustentados en criterios y métricas comunes. Esta mayor credibilidad reduce riesgos de interpretación y mejora la toma de decisiones financieras. De manera complementaria, para los **desarrolladores de proyectos**, el principal valor radica en contar con un marco ordenado y coherente que facilite la integración de la naturaleza desde el diseño, identifique actividades que efectivamente generan impactos positivos y medibles, y permita un acceso más claro y directo a fuentes de financiamiento, al hablar un lenguaje técnico compartido por financiadores e inversionistas.

La implementación de instrumentos financieros innovadores deberá ir acompañada de marcos complementarios que garanticen **seguridad jurídica, transparencia, rendición de cuentas y una distribución justa y equitativa de los beneficios**. Para ello, será necesario avanzar en ajustes normativos e institucionales que establezcan condiciones habilitantes claras, capaces de orientar la canalización de recursos hacia iniciativas que promuevan simultáneamente la conservación ambiental y la prosperidad económica. Estos marcos deberán incluir **salvaguardas ambientales y sociales robustas**, que aseguren la integridad de los proyectos, protejan los derechos de las comunidades locales y pueblos indígenas, y fomenten la participación inclusiva en la toma de decisiones, promoviendo así un desarrollo verdaderamente sostenible.

El sector privado está tomando un rol activo en la discusión, reclamando reglas de juego claras para desarrollar el sector. Más de 500 instituciones financieras, que gestionan activos valorados en US\$29 billones, suscribieron a la Declaración Global de Inversores a los Gobiernos sobre la Crisis Climática 2024, en la que destacan la necesidad de impulsar políticas efectivas y generar condiciones regulatorias adecuadas para acelerar el flujo de capital privado y las inversiones a gran escala necesarias para una transición resiliente, positiva en naturaleza y justa (The Investor Agenda, 2024).

La plataforma “Business for Nature” publicó un comunicado en 2024 (apoyado por 230 empresas con una facturación de US\$ 1,7 billones) enfatizado que la acción voluntaria del sector privado, aunque necesaria, no será suficiente para detener y revertir la



pérdida de biodiversidad, planteando que es indispensable que **los gobiernos asuman un rol de liderazgo** mediante el establecimiento de **marcos normativos sólidos, incentivos efectivos y reglas claras** que orienten y respalden al sector empresarial en la protección, restauración y valorización de la naturaleza (Business for Nature, s.f.).

El informe *“Attracting Investment in Nature-Based Solutions”*, elaborado por WWF-UK, ofrece una guía práctica para que los proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) alineen su diseño, gobernanza y reporte con el marco del TNFD, utilizando el enfoque LEAP (Localizar, Evaluar, Analizar y Preparar). El documento propone una estandarización en la forma de reportar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, facilitando la atracción de financiamiento. El reporte destaca que la adopción de métricas claras y comparables (en sintonía con TNFD, GRI e IUCN) puede aumentar la confianza de inversionistas públicos y privados, mostrando cómo los proyectos NbS contribuyen a mitigar riesgos ecológicos y sociales, fortalecer cadenas de suministro, y generar beneficios económicos sostenibles y resilientes (Donnelly et al., 2024).

Frente a esta situación, algunos gobiernos están tomando la delantera para establecer regulaciones y estándares habilitantes. La British Standards Institution (BSI) de Reino Unido presentó recientemente el *“Nature markets – Overarching principles and framework Specification”* el cual establece un marco normativo para la integridad de los mercados de la naturaleza en el Reino Unido. La BSI reconoce que los mercados convencionales no valoran adecuadamente los beneficios ecosistémicos y busca corregir fallas del mercado mediante estándares que rigen el diseño, la operación y la comercialización de créditos ambientales. Define principios claves como adicionalidad, transparencia, gobernanza independiente, beneficios duraderos y participación comunitaria, aplicables a todas las etapas de la cadena de valor del crédito: desde su generación, cuantificación y verificación, hasta su registro, comercialización y retiro. También enfatiza la necesidad de evitar consecuencias ambientales negativas no intencionadas, asegurar beneficios sociales para las comunidades locales, y garantizar que los beneficios ambientales perduren por al menos el tiempo de vida del crédito. Este estándar, aunque diseñado para el contexto británico, se proyecta como una guía de referencia internacional para construir mercados ambientales de alta integridad capaces de canalizar financiamiento hacia la recuperación de la naturaleza (BSI, 2025).

No obstante, como lo destacan los autores Deutz et al. (2020), es fundamental resaltar el que, más allá del papel fundamental que se espera que desempeñe el sector privado para lograr el cierre de la brecha de financiamiento en biodiversidad, son los gobiernos



y las entidades multilaterales quienes deben allanar el camino, estableciendo entornos normativos adecuados, ofreciendo incentivos inteligentes (como por ejemplo capital paciente bajo un enfoque de largo plazo) y estructuras de mercado que permita catalizar los flujos financieros del sector privado hacia la conservación de la biodiversidad. En este sentido, cerrar esta brecha seguirá dependiendo en gran medida de las medidas gubernamentales y los flujos de financiamiento públicos.

Generar mecanismos financieros inclusivos y transparentes, priorizando a las comunidades en el diseño e implementación de las soluciones basadas en la naturaleza

La Meta 19 del MMBKM busca aumentar los recursos financieros para la biodiversidad estimulando planes innovadores, como pagos por los servicios de los ecosistemas, bonos verdes, compensaciones y créditos de biodiversidad y mecanismos de participación en los beneficios, con salvaguardas ambientales y sociales. Así mismo, la Meta 19 resalta el rol de las acciones colectivas, entre ellas las de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la movilización de recursos financieros para la biodiversidad (CDB, 2022).

Reforzar los marcos de transparencia y rendición de cuentas de los mecanismos financieros para la naturaleza constituye un requisito fundamental para el éxito de los proyectos que buscan canalizar flujos financieros para la naturaleza. El Foro Económico Mundial elaboró 12 criterios para garantizar créditos de biodiversidad de alta integridad, que incluyen criterios de equidad e inclusión, transparencia y gobernanza, medición, reporte y verificación (WEF, 2023b). Respecto de la transparencia y gobernanza, recomienda que los créditos de biodiversidad sean emitidos a partir de estándares de verificación y validación rigurosos, de una entidad independiente, con tecnologías innovadoras de medición, monitoreo, reporte y verificación (MMRV digital).

Los marcos de salvaguardas, por su parte, deben asegurar que los beneficios sean compartidos por los pueblos indígenas y las comunidades locales que habitan en los territorios donde se implementan los proyectos y, al mismo tiempo, que los proyectos contribuyan positivamente al bienestar de las comunidades beneficiarias. Es crucial garantizar instancias de consulta previa, libre e informada, y establecer mecanismos claros de distribución equitativa de los beneficios. Al mismo tiempo, priorizar la inclusión de los pueblos indígenas y las comunidades locales permite integrar los conocimientos y prácticas tradicionales en la conservación de los ecosistemas. La falta de consideración y participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales



en el diseño, implementación y monitoreo de estos mecanismos financieros puede llevar a conflictos y a la falta de legitimidad y aceptación local de los proyectos (UNEP FI, 2024a). En paralelo, la consideración de estas poblaciones en la planificación de la transición del sector financiero es fundamental para promover la inclusión y la rendición de cuentas, y para garantizar que los planes de transición aborden las necesidades y preocupaciones locales (ibid., 2024b). En paralelo, las comunidades pueden convertirse en socias de los proyectos que canalicen flujos financieros, en contextos seguros y propicios, lo que contribuye a brindar mayor legitimidad y eficacia a los instrumentos financieros (ECOSOC, 2024).



VI Conclusiones





El modelo económico predominante ha subestimado históricamente la dependencia estructural de las economías respecto de la naturaleza, contribuyendo a la actual crisis planetaria que hoy representa también un riesgo sistémico para la estabilidad económica y financiera global.

En respuesta a este contexto, está emergiendo un cambio de paradigma que busca integrar la biodiversidad y el capital natural como activos estratégicos dentro de las decisiones económicas, financieras y de política pública, reconociendo que la conservación y restauración de la naturaleza son condiciones necesarias para la estabilidad macroeconómica y el desarrollo sostenible.

Incorporar el valor del capital natural en los sistemas de planificación económica, contabilidad nacional y toma de decisiones financieras permite visibilizar los riesgos asociados a la degradación ambiental y, al mismo tiempo, identificar nuevas oportunidades de inversión, innovación y crecimiento en actividades económicas positivas para la naturaleza.

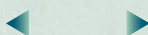
El sistema financiero comienza a desarrollar instrumentos e innovaciones financieras orientados a movilizar recursos hacia la conservación y restauración de los ecosistemas; sin embargo, estos esfuerzos siguen siendo incipientes frente a la magnitud de la brecha de financiamiento y requieren escalarse significativamente mediante la reorientación de flujos y la movilización de capital público y privado.

Para avanzar en esta transición, el liderazgo político y el desarrollo de marcos de política pública robustos resultan fundamentales para crear condiciones habilitantes que permitan movilizar inversión hacia la naturaleza. Esto incluye marcos regulatorios claros, sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) confiables, fortalecimiento institucional y señales económicas que redirijan los flujos financieros desde actividades perjudiciales hacia soluciones positivas para la naturaleza.

América Latina y el Caribe, al albergar algunos de los ecosistemas más estratégicos del planeta y una proporción significativa del capital natural global, tiene una oportunidad única para posicionarse como líder en la transición hacia economías positivas para la naturaleza, movilizandoinversión hacia bioeconomía, restauración de ecosistemas y Soluciones Basadas en la Naturaleza, fortaleciendo así la resiliencia, competitividad y bienestar de largo plazo.



VII Bibliografía





- Angarita, H., Goldstein, J., Mandle, L., Miranda-Moreno, L., Vargas Rayo, O., Díaz Giraldo, C., Villalba Pardo, F. D., Diaz Campos, C. ., & Barbosa Rodriguez, L. V. (2025). Advancing Ecosystem Accounting for Financing Protected Areas in Colombia: Final Report. Callau, V., Kimbrell, E., Llaguno, D., Ruckelshaus, M., Watson, G., & Wilson, Z. . (Eds.). <https://doi.org/10.18235/0013736>
- Ardisson, P. L., May-Kú, M. A., Herrera-Dorantes, M. T., y Arellano-Guillermo, A. (2011). El Sistema Arrecifal Mesoamericano-México: consideraciones para su designación como Zona Marítima Especialmente Sensible. Revista Hidrobiológica, vol.21, no.3. Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México.
- Banco Central Europeo. (2024, 30 de enero). Climate and nature plan 2024-2025. https://www.ecb.europa.eu/ecb/climate/our-climate-and-nature-plan/shared/pdf/ecb.climate_nature_plan_2024-2025.en.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2021). La NYSE y el Grupo Intrinsic Exchange anuncian una nueva clase de activos sostenibles. Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/la-nyse-y-el-grupo-intrinsic-exchange-anuncian-una-nueva-clase-de-activos-sostenibles>.
- Banco Interamericano de Desarrollo Invest [BID Invest] (2021). BID Invest y el Grupo Kahai promueven el desarrollo de la industria del cacay en la Orinoquía colombiana. Miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2022). Los bonos soberanos sostenibles como instrumentos básicos de financiación para el desarrollo sostenible. Blog del BID. <https://www.iadb.org/es/blog/naturaleza-clima-y-riesgo-de-desastres/los-bonos-soberanos-sostenibles-como-instrumentos-basicos-de-financiacion-para-el-desarrollo>
- Banco Interamericano de Desarrollo Invest [BID Invest] (2023). Cómo las nuevas tecnologías están transformando el abastecimiento de agua y saneamiento en Latinoamérica y el Caribe. Miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2023). BID y Banco do Brasil lanzan programa para promover la biodiversidad y la acción climática. Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-y-banco-do-brasil-lanzan-programa-para-promover-la-biodiversidad-y-la-accion-climatica>.



- Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). BID Lab impulsará la bioeconomía en la región del Amazonas con dos nuevos proyectos. <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-lab-impulsara-la-bioeconomia-en-la-region-del-amazonas-con-dos-nuevos-proyectos>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2024a). Plan de acción del Grupo BID en materia de transversalización del capital natural y la biodiversidad 2024-2025. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Plan-de-accion-del-Grupo-BID-en-materia-de-transversalizacion-del-capital-natural-y-la-biodiversidad-2024-2025.pdf>.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2024b). Innovadora conversión de deuda apoyada por el BID generará US\$460 millones para la conservación del Amazonas en Ecuador. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Plan-de-accion-del-Grupo-BID-en-materia-de-transversalizacion-del-capital-natural-y-la-biodiversidad-2024-2025.pdf>.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2024c). BID y BAfD celebran aprobación del FMI del uso de Derechos Especiales de Giro en instrumento híbrido de capital. <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-y-bafd-celebran-aprobacion-del-fmi-del-uso-de-derechos-especiales-de-giro-en>
- Banco Interamericano de Desarrollo Invest. (2025). BID Invest promueve negocios ecológicos en América Latina y el Caribe con inversión en el Fondo EcoEnterprises Partners IV. <https://www.idbinvest.org/es/medios-y-prensa/bid-invest-promueve-negocios-ecologicos-en-america-latina-y-el-caribe-con-inversion-en-el>
- Biodiversity Credit Alliance (2024). Definition of a Biodiversity Credit. Issue paper.
- BlackRock (2025). Our approach to engagement on natural capital. Investment Stewardship Program. Disponible en: <https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blk-commentary-engagement-on-natural-capital.pdf>.
- Bloomberg (2023). New \$375 Million Venture Fund Will Back Biodiversity-Focused Startups. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2023-10-04/new-375-million-venture-capital-fund-to-back-biodiversity-focused-startups?leadSource=uverify%20wall&embedded-checkout=true>.
- British Standards Institution [BSI] (2025). Nature markets – Overarching principles and framework – Specification. Version 2. Department for Environment, Food & Rural Affairs (Defra). Government of the United Kingdom.



Buchner, B., Naran, B., Padmanabhi, R., Stout, S., Strinati, C., Wignarajah, D., Miao, G., Connolly, J., and Marini, N. (2023). Global Landscape of Climate Finance 2023. Climate Policy Initiative

Business for Nature (s.f.). More than 230 businesses and financial institutions call for renewed policy ambition to implement the Global Biodiversity Framework and halt and reverse nature loss this decade. Business Statement. Disponible en: <https://www.businessfornature.org/business-statement>.

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2021). La pérdida de los bosques de América Latina y el Caribe 1990–2020: evidencia estadística. Temas estadísticos de la CEPAL, No. 2, División de Estadísticas, julio de 2021.

CEPAL. (2024). Panorama de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, 2023 (LC/PUB.2024/4). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] y Gobierno de Chile (2024b). Ruta para la implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe en Chile. Santiago.

Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2005). Política fiscal y medio ambiente: Bases para una agenda común. Acquatella, J. y Bárcena, A. (editores). Santiago de Chile.

Comisión Europea (2024a). Sustainability-related disclosure in the financial services sector. Disponible en: https://finance.ec.europa.eu/sustainable-finance/disclosures/sustainability-related-disclosure-financial-services-sector_en.

Comisión Europea (2024b). Corporate sustainability reporting. Disponible en: https://finance.ec.europa.eu/capital-markets-union-and-financial-markets/company-reporting-and-auditing/company-reporting/corporate-sustainability-reporting_en.

Comisión Europea (2024c). Degraded ecosystems to be restored across Europe as Nature Restoration Law enters into force. Disponible en: https://environment.ec.europa.eu/news/nature-restoration-law-enters-force-2024-08-15_en.

Convención de Ramsar sobre los Humedales (2018). Perspectiva mundial sobre los humedales: Estado de los humedales del mundo y sus servicios a las personas. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland, Suiza.



Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB] (2022). Decisión 15/4 Adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en relación con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Decimoquinta reunión de las Partes, Parte II, Montreal.

Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB] (2024a). Decisión 16/2 adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre la información digital sobre secuencias de recursos genéticos. Decimosexta reunión de las Partes, Cali, Colombia.

Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB] (2024b). Decisión 16/4 adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en relación con el Programa de trabajo hasta 2030 sobre el artículo 8 j) y otras disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativas a los pueblos indígenas y las comunidades locales. Decimosexta reunión de las Partes, Cali, Colombia.

Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB] (2024c). Decisión 16/5 adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en relación con arreglos institucionales para la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la labor emprendida en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Decimosexta reunión de las Partes, Cali, Colombia.

Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB] (2024d). Decisión 16/13 adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre la integración de la diversidad biológica en todos los sectores. Decimosexta reunión de las Partes, Cali, Colombia.

Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB] (2024e). Exploration of the biodiversity finance landscape. Note by the Secretariat. Advisory Committee on Resource Mobilization. Second meeting. Villa de Leyva, Colombia.

Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB] (2025a). Decisión 16/34 adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre diversidad biológica y cambio climático sobre la Movilización de recursos y el Mecanismo financiero. Decimosexta reunión de las Partes, 2a ronda de negociaciones, Roma, Italia.

Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB] (2025b). Decisión 16/32 adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre diversidad biológica y cambio climático sobre la Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación



de informes y la revisión, incluida la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del MMBKM. Decimosexta reunión de las Partes, 2a ronda de negociaciones, Roma, Italia.

Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water [DCCEEW] (s.f.). Nature Repair Market. Australian Government. Recuperado el 27/02/2025 de: <https://www.dcceew.gov.au/environment/environmental-markets/nature-repair-market>.

Department for Environment, Food & Rural Affairs [Defra] (2023). Understanding biodiversity net gain: Guidance on what BNG is and how it affects land managers, developers and local planning authorities. Government of the United Kingdom. Disponible en: <https://www.gov.uk/guidance/understanding-biodiversity-net-gain>.

Deutz, A.; Heal, G. M.; Niu, R.; Swanson, E.; Townshend, T.; Zhu, L.; Delmar, A.; Meghji, A.; Sethi, S. A.; y Tobin-de la Puente, J. (2020). Financing Nature: Closing the global biodiversity financing gap. The Paulson Institute, The Nature Conservancy, and the Cornell Atkinson Center for Sustainability.

Donnelly, D., Chausson, A., y Zani, F. (2024). Attracting Investment in Nature based Solutions: how NbS projects can apply the TNFD Reporting Framework. World Wildlife Fund (WWF).

Earth Security (2021). The Blended Finance Playbook for Nature-Based Solutions.

Economic and Social Council of the United Nations [ECOSOC] (2024). Financiar el futuro: las necesidades financieras de los Pueblos Indígenas para apoyar sus acciones en favor de la biodiversidad, el clima y la protección de la Madre Tierra. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 23er período de sesiones, Nueva York.

Elderson, F. (2023, 8 June). The economy and banks need nature to survive. European Central Bank – The ECB Blog. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/press/blog/date/2023/html/ecb.blog230608~5cffb7c349.en.html>.

Evison, W., Low, L. P., & O'Brien, D. (2023, 19 de abril). Managing nature risks: From understanding to action. PwC / Strategy+Business. <https://www.pwc.com/gx/en/strategy-and-business/content/sbpwc-2023-04-19-Managing-nature-risks-v2.pdf>.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal [FONAFIFO] (s.f.). Pago de Servicios Ambientales. Recuperado el 11/03/2025 de: <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/pago-de-servicios-ambientales/>.



- Gangadia, K. (2024). Under the Canopy: Shedding Light on Biodiversity Funds. Morgan Stanley Capital International (MSCI) blogs. Disponible en: <https://www.msci.com/www/blog-posts/under-the-canopy-shedding-light/05046758566>.
- Goldman Sachs Asset Management [GSAM] (2025). Goldman Sachs Asset Management Launches Biodiversity Bond Fund. News and Media. Disponible en: <https://am.gs.com/en-fi/advisors/news>.
- Gómez-García, R. (2019). La riqueza natural de la Amazonía como base del desarrollo sostenible regional. Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Disponible en: <https://www.caf.com/es/blog/la-riqueza-natural-de-la-amazonia-como-base-del-desarrollo-sostenible-regional/#:~:text=biodiversidad%20terrestre%20%23Ambiente-,La%20cuenca%20amaz%C3%B3nica%20genera%20entre%20el%2016%25%20al%2020%25%20del,publicaci%C3%B3n%20de%20mayo%20del%20BM>.
- Gómez Mont, C., Persson, S., y Buenadicha, C. (2023). Tokens Digitales para la Acción Climática y Soluciones Basadas en la Naturaleza: exploración de oportunidades y consideraciones. BID Lab.
- Goren, G. (2025). Unveiling the Nature Tech Collective sector map for biodiversity. Nature Tech Collective. Disponible en: <https://www.naturetechcollective.org/stories/biodiversity-sector-map>.
- Grupo Banco Mundial [GBM] (2021). The Economic Case for Nature: A global Earth-economy model to assess development policy pathways. Washington DC.
- Grupo Banco Mundial [GBM] (2024). Inversionistas apoyan la reforestación de la Amazonia con un bono por resultados del Banco Mundial sin precedentes por valor de USD 225 millones. Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/08/13/investors-support-amazon-reforestation-through-record-breaking-usd-225-million-world-bank-outcome-bond>.
- Grupo Banco Mundial [GBM] (s.f.). PIB (US\$ a precios actuales) - Brazil. Datos de cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos de Cuentas Nacionales de la OCDE. Recuperado el 17/03/2025 de: [https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=BRHanusch, M. y Strand, J. \(2023\). ¿Cuánto debemos pagar para preservar la Amazonía brasileña?. Banco Mundial Blogs. Disponible en: https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/cuanto-debemos-pagar-para-preservar-la-amazon-a-brasilena](https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=BRHanusch, M. y Strand, J. (2023). ¿Cuánto debemos pagar para preservar la Amazonía brasileña?. Banco Mundial Blogs. Disponible en: https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/cuanto-debemos-pagar-para-preservar-la-amazon-a-brasilena).



Hong Kong and Shanghai Banking Corporation [HSBC] (2021). Blended Finance Playbook. Earth Security Group in collaboration with HSBC.

Intrinsic Exchange Group [IEG] (s.f.). How NACs work. Recuperado el 27/02/2025 de: <https://www.intrinsicexchange.com/nacs>.

International Energy Agency [IEA] (2024). World Energy Outlook 2024.

International Finance Corporation [IFC] (2023). Guía de Referencia de Finanzas para la Biodiversidad basada en los principios de los bonos verdes y los principios de los préstamos verdes.

International Finance Corporation [IFC] (2024). BBVA Colombia e IFC emiten el primer bono de biodiversidad del mundo en el sector financiero. Press Release. Disponible en: <https://www.ifc.org/es/pressroom/2024/28297>.

International Financial Reporting Standards Foundation [IFRS] (s.f.). Introduction to the ISSB and IFRS Sustainability Disclosure Standards. Recuperado el 11/03/2025 de: <https://www.ifrs.org/sustainability/knowledge-hub/introduction-to-issb-and-ifrs-sustainability-disclosure-standards/>.

Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services [IPBES] (2018). The IPBES regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for the Americas. Rice, J., Seixas, C. S., Zaccagnini, M. E., Bedoya-Gaitán, M., and Valderrama N. (eds.). Secretariat of the IPBES, Bonn, Germany.

Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services [IPBES] (2019). Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Brondizio, E. S., Settele, J., Díaz, S., y Ngo, H. T. (editores). Secretariado del IPBES, Bonn, Alemania.

Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services [IPBES] (2024). Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Underlying Causes of Biodiversity Loss and the Determinants of Transformative Change and Options for Achieving the 2050 Vision for Biodiversity of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. O'Brien, K., Garibaldi, L., Agrawal, A., Bennett, E., et al. (eds.). Secretariado del IPBES, Bonn, Alemania.



- Jones, M. (2025). China's to sell first global green sovereign bond on Wednesday. Reuters. Disponible en: <https://www.reuters.com/sustainability/sustainable-finance-reporting/chinas-sell-first-global-green-sovereign-bond-wednesday-2025-04-01/>.
- Latindadd (2021). Manual de uso de Derechos Especiales de Giro (DEG) para Fines Fiscales. Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social. Lima, Perú.
- Latindadd y CEPR (2023). Más DEG para América Latina y el Caribe: una oportunidad en tiempos de múltiples crisis. Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social y el Center for Economic and Policy Research. Lima, Perú.
- Mahmood, R., y Guo, S. (2023). Biodiversity Funds: Welcome to the Jungle. Stanley Capital International (MSCI) blogs. Disponible en: <https://www.msci.com/www/blog-posts/biodiversity-funds-br-welcome/04075535373#f2>.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS] (s.f.a). Programa Nacional de Pagos Por Servicios Ambientales. Recuperado el 11/03/2025 de: <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/programa-nacional-de-pagos-por-servicios-ambientales/>.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS] (s.f.b). Bancos de Hábitat. Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Recuperado el 27/02/2025 de: <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/bancos-de-habitat-2/>.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca [MGAP] (2023). Uruguay emitió el primer bono indexado a indicadores de sostenibilidad y cambio climático. Gobierno de Uruguay. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/noticias/uruguay-emitio-primer-bono-indexado-indicadores-sostenibilidad-cambio>.
- Ministerio del Medio Ambiente (2026). Chile emite bonos en euros y dólares por US\$4.375 millones equivalentes e incorpora estructura para reducción de la tasa de interés vinculada a cumplimiento de metas de biodiversidad. Disponible en: <https://mma.gob.cl/chile-emite-bonos-en-euros-y-dolares-por-us4-375-millones-equivalentes-e-incorpora-estructura-para-reduccion-de-la-tasa-de-interes-vinculada-a-cumplimiento-de-metas-de-biodiversidad/#:~:text=En%20tanto%2C%20el%20bono%20en,condiciones%20de%20financiamiento%20particularmente%20favorables>.



Ministério do Meio Ambiente e Mudança do Clima y Ministério da Fazenda [MMA y MF] (2024). Tropical Forest Finance Facility (TFFF): Innovative large scale financial incentive to reward tropical forest countries who successfully keep their forests standing.

Montes, M. (2021). Mobilising climate financing from SDRs: Some reflections. Third World Resurgence No. 349, 2021, pp 38-45. Disponible en: <https://twm.my/title2/resurgence/2021/349/cover03.htm>.

Naciones Unidas, Unión Europea, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), & Banco Mundial. (2024). Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – Contabilidad de los Ecosistemas (SCAE-CE) (Statistical Papers, Series F No. 124, ST/ESA/STAT/SER.F/124). Naciones Unidas. https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/documents/EA/seea_ea_f124_web_12dec24.pdf.

Nature Finance – Sustainable Sovereign Debt Hub. (2025). Nature as a shock absorber. Disponible en: <https://www.ssdh.net/resources/nature-as-a-shock-absorber>.

Nature4Climate (2024). Nature4Climate Nature Finance Survey Reveals Key NbS Investments for 2024. Disponible en: <https://nature4climate.org/nature-finance-survey-reveals-key-nbs-investments-2024/#:~:text=The%20finance%20sector%20is%20motivated,respondents>.

Network for Greening the Financial System [NGFS] (2023). Nature-related Financial Risks: a Conceptual Framework to guide Action by Central Banks and Supervisors. Technical document.

Norges Bank Investment Management [NBIM] (2023). Nature Risk Disclosures 2023. Disponible en: https://www.nbim.no/contentassets/bc59cbccb4344a64a7420b8b4d1da3f4/government-pension-fund-global_nature-risk-disclosures-2023.pdf.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2022). Latin American Economic Outlook 2022: Towards a Green and Just Transition. OECD Publishing, Paris.



- Parra, A. P. (2020). Impuestos verdes en Colombia, Ecuador y Costa Rica: caracterización de su estructura e impactos desde el punto de vista ambiental. Maestría en Contabilidad y Finanzas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
- Pazarbasioglu, C. y Ramakrishnan, U. (2022). Un nuevo fondo fiduciario para ayudar a los países a mejorar la resiliencia y la sostenibilidad. International Monetary Fund (IMF) Blogs. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/01/20/blog012022-a-new-trust-to-help-countries-build-resilience-and-sustainability>.
- PNUD-BIOFIN y Terrasos (2023). Bancos de Hábitat para la Protección de la Vida y la Biodiversidad: compensaciones que perduran y generan desarrollo. Policy Brief. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Terrasos S.A.S.
- Richardson, K., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S.E., Donges, J.F., Drüke, M., Fetzer, I., Bala, G., von Bloh, W., Feulner, G., Fiedler, S., Gerten, D., Gleeson, T., Hofmann, M., Huiskamp, W., Kummu, M., Mohan, C., Nogués-Bravo, D., Petri, S., Porkka, M., Rahmstorf, S., Schaphoff, S., Thonicke, K., Tobian, A., Virkki, V., Weber, L. & Rockström, J. (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. Science Advances 9, 37.
- Salazar-Xirinachs, J. M. y M. Llinás (2023). Hacia la transformación de la estrategia de crecimiento y desarrollo de América Latina y el Caribe: el rol de las políticas de desarrollo productivo. Revista CEPAL, N° 141, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- SEI, Climate Analytics, E3G, IISD, and UNEP. (2023). The Production Gap: Phasing down or phasing up? Top fossil fuel producers plan even more extraction despite climate promises. Stockholm Environment Institute, Climate Analytics, E3G, International Institute for Sustainable Development and United Nations Environment Programme.
- Smith, J., Wiese, A., Kochar, R., Bor, A. M., Rols, S., y Boric, N. (2024). New Green Shoots: 6 trending products for nature finance and 5 nature investing themes to watch in 2024. Disponible en: <https://www.linkedin.com/pulse/new-green-shoots-jessica-smith-81xte/?trackingId=N2r9y%2B1CQwy6KxgXpY6cnA%3D%3D>.
- Strohecker, K. (2024). Exclusive: Pakistan requests \$1 bln in IMF climate cash and sees reserves rising. Reuters. Disponible en: <https://www.reuters.com/world/asia-pacific/pakistan-formally-requests-imf-rst-money-targeting-1-bln-finance-minister-says-2024-10-24/>.



SwissRe (2024). Hurricanes, severe thunderstorms and floods drive insured losses above USD 100 billion for 5th consecutive year, says Swiss Re Institute. Press Release. Group Media Relations, Swiss Re Ltd. Disponible en: https://mailing-ircockpit.eqs.com/crm-mailing/a21e80ec-571e-1015-b4d5-273805d60f5f/cfd51e6f-fa63-462b-bdea-83e0ff1873d3/72b4b28d-1141-4bf8-bc89-c530f6f55f37/SRI_NatCatLossEst_2024_PR_EN.pdf.

Taskforce on Nature-related Financial Disclosures [TNFD] (2023). Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza. TNFD Global.

The Investor Agenda (2024). 2024 Global Investor Statement to Governments on the Climate Crisis. Final Global Investor Statement. AIGCC, CDP, Ceres, Investor Group on Climate Change, IIGCC, PRI, and UNEP FI.

The Landbanking Group (s.f.). Help us shape the future of our relationship with nature. Recuperado el 11/03/2025 de: <https://www.thelandbankinggroup.com/nature-equity-consultation-paper>.

The Nature Conservancy [TNC] (2023). Estudio de Caso: bonos azules para la conservación de los océanos de Barbados.

Tropical Forest Forever Facility. (2025). Nota conceptual. Consultado el 22 de abril de 2026, de <https://tfff.earth/es/feedback/>

United Nations Environment Programme [UNEP] (2023). State of Finance for Nature: The Big Nature Turnaround – Repurposing \$7 trillion to combat nature loss. Nairobi.

United Nations Environment Programme Finance Initiative [UNEP FI] (2024a). Recommendations From Voluntary Nature-Related Reporting Frameworks. Input Paper for G20 Sustainable Finance Working Group.

United Nations Environment Programme Finance Initiative [UNEP FI] (2024b). Incorporating Just Transition Considerations into Financial Sector Transition Planning. Input Paper for G20 Sustainable Finance Working Group.

United Nations Environment Programme Finance Initiative [UNEP FI] (2026). State of finance for nature 2026. Disponible en: <https://www.unep.org/resources/state-finance-nature-2026>.

UNEP-WCMC (2016). El estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe. Cambridge, Reino Unido.



UNEP FI y UNEP-WCMC (2021). Biodiversity Target-setting: Guidance for banks (Version 1: junio de 2021), Principles for Responsible Banking. UNEP Finance Initiative: Ginebra.

United Nations Framework Convention on Climate Change [UNFCCC] (s.f.a). Introduction to Climate Finance. Recuperado el 17/03/2025 de: <https://unfccc.int/topics/introduction-to-climate-finance>.

United Nations Framework Convention on Climate Change [UNFCCC] (s.f.b). Work of the Climate High-Level Champions. Recuperado el 20/03/2025 de: <https://unfccc.int/climate-action/engagement/marrakech-partnership-for-global-climate-action/actors/meet-the-champions/work-of-the-climate-high-level-champions>.

Watson, G. F., Palacios Altamirano, E., & Suarez Dillon Soares, Y. (2025). ¿Cómo los bonos azules, los créditos de biodiversidad y los canjes de deuda fomentan la conservación y la resiliencia? Blog del BID. <https://www.iadb.org/es/blog/efectividad-del-desarrollo/como-los-bonos-azules-los-creditos-de-biodiversidad-y-los-canjes-de-deuda-fomentan-la-conservacion-y>

Wilburn, E. (2024). Is this the first rodeo for nature credits? Far from it. Disponible en: <https://naturexclimate.substack.com/p/is-this-the-first-rodeo-for-nature>

World Economic Forum [WEF] (2023a). Biodiversity Credits: Demand Analysis and Market Outlook. Insight Report.

World Economic Forum [WEF] (2023b). Biodiversity Credits: A Guide to Support Early Use with High Integrity. White Paper.

World Economic Forum [WEF] (2026). Global Risks Report 2026. Disponible en: <https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2026/>

World Wildlife Fund [WWF] (2020). Living Planet Report 2020 - Bending the curve of biodiversity loss. Almond, R.E.A., Grooten M. and Petersen, T. (editores). Gland, Suiza.

World Wildlife Fund [WWF] (s.f.). Mesoamerican Reef. Recuperado el 20/03/2025 de: [https://www.wwfca.org/en/landscapes/mesoamerican_reef/Wunder, S. \(2015\). Revisiting the concept of payments for environmental services. Revista Ecological Economics, volumen 117, págs.234-243](https://www.wwfca.org/en/landscapes/mesoamerican_reef/Wunder, S. (2015). Revisiting the concept of payments for environmental services. Revista Ecological Economics, volumen 117, págs.234-243).

